

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señorías.

Buenos días. Reanudamos la sesión, con la interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de adopción, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, hace unos meses este grupo parlamentario le formuló una pregunta a la consejera Broto sobre la situación que había en Aragón con respecto a las adopciones y le expuse una serie de cuestiones y problemas que se van, que van surgiendo y que van generando. Y me gustaría saber si el Gobierno de Aragón ha hecho algo a lo largo de estos meses o si piensa hacerlo en los meses que resta de legislatura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Allué, hablar de adopciones es un tema que creo que es muy importante fundamentalmente, porque en este momento difícil, en este momento de crispación política, yo creo que es muy importante que hablemos de las cosas concretas y del interés superior del menor.

Por lo tanto, aquí solo cabe una cosa, solo cabe que desde el Gobierno de Aragón nuestro interés es dar seguridad, apoyo, atención y cuidado con la máxima rigurosidad a aquellas personas, aquellos niños, que necesiten de protección y sean adoptados por familias aragonesas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Allué, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Bien, señora Broto, imagino que conocerá que adoptar es una decisión compleja, una decisión cara, pero emocionante, aunque no exenta de muchísimos problemas.

La dificultad que se tiene aquí, en Aragón, de adopciones nacionales, hace que muchos de los padres opten por las adopciones internacionales con el coste elevado que eso conlleva.

Y muchas familias tienen, muchas familias tenemos, muchas vivencias comunes, como, por ejemplo, un estudio del hogar, que parece intrusivo, preguntas incisivas de psicólogos y trabajadores sociales, largas esperas hasta llegar a juicio, un coste elevadísimo del precio de las ECAIs y de los trámites, falta de información sobre el expediente médico psicológico, educativo, del niño o la niña, ausencia de información de la familia biológica en lo que a enfermedades de salud se refiere, miedos.

Y cuando el niño ya está en casa, pues parece que el proceso ya se hubiera finalizado. Pero no es así, porque si compleja es la adopción, creo que coincidiremos en mucho más dificultosa es la post adopción. Y aquí comienzan los desafíos, la falta de sueño, las pesadillas, los problemas hasta que se produce el vínculo, la hiperactividad, el déficit de atención, la barrera del idioma, los miedos e inquietudes del niño con su nueva familia, el acoplamiento con su familia extensa, los problemas de salud que traen.

Cuando empiezan el colegio, los quebraderos de cabeza por las dificultades de integración con él, y con un sistema educativo que no está preparado para ellos. Y cuando llegan a la adolescencia, además de los problemas que tiene cualquier familia con un adolescente, se une los problemas de aceptación de su situación, lo que se llama la mochila que traen cargada en su vida anterior, y es cuando empiezan a producirse muchos de los casos graves que se van conociendo.

Y es que es verdad que hay muchos padres y madres que no están preparados para la maternidad y para la paternidad biológicos, digo y como, igualmente hay muchos padres y madres que les cuesta asumir los riesgos y los desafíos de ser padre y madre adoptivo. Aunque también le puedo decir que la mayor parte lo hacen, lo encaran y desde luego, superan muchos de los problemas que van surgiendo a lo largo de la vida de los niños y de las niñas que no son pocos.

Y en este proceso nos encontramos con varios aspectos que creo, señora Broto, hay que mejorar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, creo que hay que reforzar los mecanismos de control que los aspirantes tienen que superar. Porque es mejor prepararles para los desafíos con los que se van a enfrentar y a las situaciones complejas que van a vivir.

En segundo lugar, creo que es necesario revisar que los requisitos por los que se concedió el certificado de idoneidad se sigan cumpliendo cuando se hace la entrega del niño.

Porque entre la concesión del certificado de idoneidad hasta que se entrega o se va a buscar al niño, pueden pasar perfectamente cuatro, cinco, seis años, en los que ha podido fallecer uno de los cónyuges, durante este tiempo, ha podido sobrevenirle una enfermedad mental, llevar en el paro muchísimos años, haberse separado. Y el IASS no saber nada de estas situaciones que se pueden producir desde que se concede el certificado de idoneidad hasta que la familia va por el niño.

Y, por lo tanto, eso es un tema que creo que no se puede permitir, porque perjudica seriamente el interés del menor.

Por eso le pedí, pero no sé si se ha modificado, que se compruebe y verifique que los requisitos por los que se concedió la idoneidad se sigan dando en el momento de ir a por el niño y que el IASS compruebe y verifique de nuevo con psicólogos y trabajadores sociales, si las condiciones sociales, psicológicas, por las que se concedió el certificado de idoneidad se siguen cumpliendo en el momento en el que se va a por el niño.

En tercer lugar, creo que los seguimientos post adoptivos, sabe que una parte de ellos antes se hacían al cien por cien por parte del Gobierno de Aragón y ahora hay una parte que las hacen las ECAIs, pues, digo, una parte de esos seguimientos se han externalizado a asociaciones que son sin ánimo de lucro, pero que hay algunas que desde luego, son pseudo privadas, que mantienen desde luego, un vínculo económico entre esa ECAI y la familia, que es la que la, la que le paga.

El seguimiento de dos años que hay que hacer post adoptivo es, desde luego fundamental, pero es fundamental para los menores, sobre todo también es fundamental para las familias. Porque en el seguimiento se comprueba si el menor está bien alimentado, si se les ha hecho las pruebas médicas que necesita, si su proceso educativo es favorable, si el niño es feliz.

Pero también se percata en el seguimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: De si recibe malos tratos o está desatendido.

En definitiva, se debe ocupar de saber si el vínculo se ha producido. Porque si no se ha producido es cuando vienen y surgen los problemas.

Yo recuerdo perfectamente, señora Broto, quién nos hizo a nosotros el seguimiento y lo hizo un magnífico funcionario, un profesional como la copa de un pino, como los hay muchos, que se llama Manuel de Santiago. Creo que ya está jubilado. Un profesional, como digo, que hizo muy bien su papel y lo hizo porque su única prioridad era el interés del menor. Porque no había vínculo económico entre él y la familia.

Y, sin embargo, ahora parte de esos seguimientos los hacen ECAIS, con quienes existe una vinculación económica. Y yo creo, señora Broto, que los seguimientos post adoptivos los tiene que realizar o bien el Gobierno de Aragón, o bien un ente independiente que no reciba dinero de por medio de la familia, de las familias.

Porque el Gobierno de Aragón jamás sabrá a ciencia cierta, al cien por cien, si existe inadaptación, dejación, violencia o cualquier otro problema que surja. Porque ustedes, el -y me refiero a menores, desde el IASS- no tienen las herramientas para comprobar al cien por cien, si el seguimiento se realiza correctamente y se, y si la SECAIs hacen su papel de seguimiento, como lo hace el Gobierno de Aragón, porque la SECAIs se deben a las familias que les pagan y no al IASS.

Y en cuarto lugar, señora Broto, ¿cuántos niños y niñas siguen sin ser adoptados? ¿Cuántos niños y niñas siguen institucionalizados a la espera de una familia? ¿Cuántos niños y niñas se hacen mayores a la espera de una familia y por esa espera se hacen mayores, y eso repercute en esa dificultad de que nadie quiere adoptar a niños mayores?

Y usted sabe que se está debatiendo y que, por cierto, se debate muchísimo en televisiones, pero poco en el Parlamento, sobre una cuestión que a mí me produce rechazo, que es la gestación subrogada. ¿Qué opina el Gobierno de Aragón sobre la gestación subrogada? Porque, como digo, no sabemos tampoco la opinión que tiene el Gobierno de Aragón sobre este tema, habiendo tantos niños para poder ser adoptados en este país.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Su socio preferente, sabe que Ciudadanos apoya la gestación subrogada. No sé si siendo su socio preferente, en un futuro gobierno, Ciudadanos pediría como exigencia que se apoyara la gestación subrogada. Yo, desde luego, tengo mi opinión, soy... *[Corte automático de sonido.]* ... soy totalmente contraria a las, a la gestación subrogada, pero es una opinión personal, ¿eh?

Y soy contraria desde un punto de vista del alquiler del vientre de una mujer, pero también porque para las personas que no pueden tener hijos o para las personas del mismo sexo o para las madres o padres solas por elección, hay otras alternativas. Como la *in vitro*, las adopciones. Porque, al fin y al cabo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Los niños -y termino ya, señora presidenta- los niños adoptados también salen de un vientre. Pero ellos, con la única diferencia que no deciden elegir, no eligen estar solos.

Igual estaría bien, señora Broto, abordar el problema de los menores que están esperando a ser adoptados, facilitarles los trámites, eliminando los papeleos burocráticos, bajando los costes, explicando a la sociedad las bondades de la adopción. Porque creo que tenemos una obligación como sociedad, como seres humanos y espero que esta comunidad responda ante ellos como ellos se merecen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Allué, le agradezco mucho su intervención. Yo creo que es una oportunidad para hablar de un tema que es fundamental.

La única diferencia yo creo que es de matiz. Usted me habla de las familias que adoptan. Yo creo que la adopción es una medida de protección, yo. Estamos hablando de un contexto de protección y, por lo tanto, a nosotros, a este Gobierno estoy segura que a usted también, lo que le preocupa fundamentalmente es el interés de ese menor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no es una familia que adopta, sino unos niños y niñas que necesitan de una familia.

Por lo tanto, en ese sentido es el, en el que nosotros trabajamos. Porque se trata de buscar una familia para unos niños, unas niñas que no la tienen y que sustituyen su familia de origen por otra, donde lo que queremos es que estén como en su propia familia.

Y por lo tanto, por lo tanto, señora Allué, yo creo que en este sentido es muy importante que tengamos en cuenta todos aquellos aspectos jurídicos y administrativos que garanticen, que garanticen realmente ese aspecto, esa protección que lo que significa es que el adoptante y el adoptado, pues tengan esa relación paternofilial. Por lo tanto, nuestra preocupación es esa y le puedo asegurar que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que es el responsable de todo ese proceso, incluida la idoneidad, e incluida también todo el seguimiento, desde luego está trabajando en ese sentido.

En ese sentido, también le diré que respecto a los datos que usted me daba, me decía, se incrementan las adopciones internacionales, no. No, mire, las adopciones nacionales han pasado de sesenta y dos en el 2017, a sesenta y tres en el 2018. Las internacionales de treinta y cuatro, a veintiuna. Por lo tanto, es verdad que hay más adopciones nacionales.

Pero lo importante, lo importante es que no haya niños que tengan necesidad de esa familia y en ese sentido, también le digo y le vuelvo a repetir, que en esta comunidad autónoma y en este Gobierno no tenemos niños de cero a seis años que estén institucionalizados, algo que nos exige la Ley del menor. Pero que además tenemos la clara voluntad y la clara decisión que eso se tiene que llevar a cabo, en ese sentido.

Por lo tanto, este es nuestro planteamiento.

La política, ¿cuál tiene que ser, señora Allué, en este sentido? Yo creo que es muy importante, cumplir las leyes. Cumplir las leyes, cumplir la Ley del menor, las convenciones, las, la Carta Europea de Derechos del Niño, la Convención de Derechos de las Personas. Porque se trata de dar seguridad a algo tan importante como son niños, que lo que quieren es y lo que queremos todos, que tengan una familia.

¿Qué aspectos hemos tenido en cuenta y qué cuestiones se han modificado? Pues de acuerdo con la Ley de Infancia y Adolescencia, las novedades más importantes que introduce son la modificación de algunos aspectos y algunos artículos relativos al Código Civil y que afecta a la regulación relativa a la adopción y en este sentido, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

definición de idoneidad y la delegación de guardia y custodia, que sabe que es el proceso inicial con fines de adopción.

También se plantea lo que usted sabe que se llama la adopción abierta, que es que puedan tener los niños adoptados una relación con su familia de origen. Y yo creo que, en ese sentido, yo coincido con usted que es muy importante la idoneidad, la valoración de esas familias. La idoneidad, lo que tiene que garantizar es la capacidad, la aptitud, la motivación que tienen estas familias para ejercer la responsabilidad parental, atendiendo a las necesidades de los menores a adoptar y asumiendo las peculiaridades.

Porque, claro, al final la adopción es algo personalizado de cada niño o cada niña que adoptamos. Sabe usted que las pruebas de idoneidad, lo conoce perfectamente, tanto a nivel de formación, como a nivel de conocimiento, como a través, también de ese estudio psicológico de la familia y de los miembros de la familia, es muy importante, que tiene una validez de tres años.

Pero también le digo y es verdad lo que dice usted, en tres años pueden cambiar mucho las cosas, pero también le digo, estamos en una comunidad pequeña, estamos en una comunidad con unas personas que trabajan, yo creo que con muchísimo rigor, en todo lo que tiene que ver con las adopciones y, por lo tanto, lo que se hace en cada caso es, de una manera personalizada, ver si realmente esas personas tienen la capacidad de adoptar a un a un niño. Y también le digo, también le digo que se ha hecho con mucha rigurosidad, porque los casos de adopciones fallidas son muy pocas.

También que está, usted sabe que estamos en este momento con la Ley de Infancia y de Adolescencia en las Cortes. Espero que se apruebe en este período de sesiones y en esta ley tenemos la posibilidad de incorporar reflexiones.

Reflexiones que tienen como consecuencia algunas pequeñas modificaciones, que en la práctica ya las estamos haciendo, pero tendrán realmente la, el apoyo legal si se modifica esta ley, algunas cuestiones planteadas por el Ministerio de Sanidad, de Consumo, de Bienestar Social, de la Universidad y de otras comunidades autónomas, en cuanto a la valoración de las de las familias que deciden adoptar.

Sí que le digo que mientras tanto, mientras se ejerce esa, o sea, se llega a esa modificación, ya hemos tratado de modificar y aplicar lo que ahí se ha propuesto y tenemos un grupo de trabajo que está reflexionando sobre la valoración de idoneidad y la formación de las personas que se ofrecen para la adopción, también en los procedimientos de post adopción.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parecen también muy importante. Cómo asistimos a las personas adoptadas en procesos de búsqueda de su origen, la situación complicada que se plantea en este momento. También la ayuda a las familias y, como sabe usted, en, ese debate también se produce en el seno del Consejo Aragonés de Adopción, que sabe que se, pasará a denominarse Consejo Aragonés de Protección de la Infancia.

Me decía usted que es muy importante que todo esto se lleve a cabo desde lo público. Y es cierto que en nuestra legislación y en nuestro día a día, el organismo responsable de la valoración de la idoneidad, previo a la valoración nacional, internacional, así como la competencia para emitir la declaración de idoneidad, es del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y, en última instancia, del seguimiento, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Conocerá usted y lo sabe, que en algunas comunidades, en bastantes comunidades autónomas, lo que tiene que ver con la idoneidad, con la información, formación y valoración, se lleva a cabo desde otras entidades, en, y además no es gratuito. En nuestra comunidad autónoma la valoración de idoneidad se presta desde la entidad pública y gratuitamente. A nosotros nos parece que es esto, muy importante y que usted sabe que esto no pasa en todas las comunidades autónomas.

Y, por lo tanto, yo creo que es muy importante que sigamos trabajando en este sentido, que la atención profesional, esté centrado en las necesidades de los niños y las niñas, en la capacidad de responder a los adoptantes y, sobre todo -sobre todo- y a mí me parece muy importante, que tengamos en cuenta que la adopción es una medida de... *[Corte automático de sonido.]* ... protección y que la analicemos desde el punto de vista de la protección de los niños y niñas y que lo que tenemos que lograr es que se les procure los cuidados tendentes a satisfacer sus necesidades de todo tipo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general presupuestaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado, señor Suárez, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Buenos días, señora presidente.

Señoría, sabe usted, señor Gimeno, consejero, que aunque haya asumido nuevas responsabilidades, no me perdería nunca y no me lo perdonaría, seguir debatiendo con usted, especialmente en materia presupuestaria. Y por eso estamos esta mañana, estamos aquí, para preguntarle cuál es la política presupuestaria del Gobierno de Aragón para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, de las aragonesas y los aragoneses.

Mire, señor Gimeno, usted, como es así como es, sacaba pecho en una rueda de prensa que daba hace un par de días y decía que, hombre, que los ingresos tributarios, es decir que los impuestos y las tasas, lo que son los recursos tributarios, se habían incrementado, nada más y nada menos, si se hace la cuenta de los tres años, señorías, tomen buena nota, en mil quinientos treinta y cinco millones.

Sí, tiene usted, está publicado en *Heraldo de Aragón* la, lo que ustedes le trasladaron. Sume usted el incremento de recursos tributarios en el 2016, en el 2017 y en el 2018, y le da exactamente mil quinientos treinta y cinco millones, señoría. No haga usted “trilerismo” que sabe que es así.

Y esto, ¿a qué responde? Pues responde a la mejora de la economía, evidentemente, responde a la subida de todos los impuestos que ustedes hicieron para el año 2016 y que hace que en estos momentos, los ciudadanos que tienen una renta anual de veinte mil euros sean los que más pagan de toda España, a excepción de Cataluña. Y, por supuesto, también subieron las tasas, todas las tasas prácticamente, en el año 2018. Con lo cual, efectivamente, usted tiene esa situación.

Eso le ha permitido, señor Gimeno, tener, disponer, a lo largo de estos tres años respecto al 2015 -respecto al 2015- de mil doscientos setenta y nueve millones de crecimiento de techo de gasto. Eso es lo que le ha permitido. Por tanto, situación boyante desde el punto de vista de los ingresos.

Pero, claro, esto tiene una respuesta, tiene una correspondencia en las políticas sociales. Otra cosa que ustedes sacan pecho. Pues, hombre, han ido creciendo los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ingresos, ha ido creciendo el techo social, pero las políticas sociales han ido perdiendo peso presupuestario.

Le voy a dar solo los dos últimos años. En el 2017 el peso presupuestario, lo que se gastaba en el conjunto de la comunidad autónoma, de su presupuesto, era el 62,91%, mientras que este último año, el 2018, el 60,15. Es decir, que las políticas sociales han ido disminuyendo. Fíjese, no hemos llegado todavía a lo que teníamos en el año 1992, que teníamos el 63,95, casi el 64% de peso de las políticas sociales.

Pero, claro, si vamos a las infraestructuras, señor Gimeno, pasa exactamente lo mismo con el tema de los colegios, de los centros de salud, de las residencias para mayores. Es decir, en definitiva, podemos hablar de capítulo VI y también de capítulo VII.

Ustedes todavía no han llegado, en el último presupuesto del 2018, a lo que había en el 2015. Están todavía, presupuestariamente hablando, en cuarenta y ocho millones y medio por debajo de, el año 2015.

Pero -y he aquí lo peor- en el 2016 dejaron de ejecutar la friolera de sesenta y siete millones. En el 2017 la friolera de cincuenta y dos millones y en el 2018, datos de noviembre, estamos deseando ardientemente conocer los datos de diciembre, porque en noviembre llevaban sin ejecutar, señorías, también tomen nota esta cifra, trescientos cinco millones, trescientos cinco millones llevaban sin ejecutar.

Claro, y yo le digo, estoy seguro, señor Gimeno, será otra cifra que ya me podrá negar, pero como siempre, la mentira, sale, flota y sale y se ve. Estoy seguro que lo que ustedes incrementaron presupuestariamente en el último año, en el 2018, que fueron cincuenta y cuatro millones y medio, ustedes no lo han ejecutado, no lo habrán ejecutado, ni eso ni más, en el año 2018. Y lo vamos a ver, efectivamente, dentro de poco.

Yo espero que los datos, la semana que viene los podamos conocer y, además, si lo pudiéramos tener, para el lunes en la Comisión de Hacienda poder seguir debatiendo, todavía sería mejor.

Bueno, esta es la política que han estado ustedes llevando estos años. Más ingresos, consecuencia, una parte del crecimiento económico, otra de la subida de los tributos, impuestos y tasas. Pero al mismo tiempo han estado ustedes bajando las políticas sociales, no en valores absolutos, evidentemente, pero sí en los valores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relativos. Es decir, en lo que usted gasta de todo el dinero que tiene, en las políticas sociales ha ido disminuyendo.

Claro, ha tenido más dinero y, por tanto, ha gastado más millones. Pero relativamente, en comparación con lo que usted dispuesto, ha gastado menos que en gobiernos anteriores. Por tanto, ahí es donde se ve. Esta es la patita que se enseña, no se enseña, ¿verdad?, y que se ve, evidentemente, cuáles son las intenciones.

Y, claro, esto ya se corona, que es el pastel de la guinda, que en el año 2019, llegamos sin presupuestos. Es decir, mala gestión de política presupuestaria de estos años y en el 2019 no tenemos presupuestos. Y claro, la prórroga presupuestaria, señor Gimeno, diga lo que diga, inasequible al desaliento, señor Lambán, diga lo que diga, decía, no se verá afectado de ninguna necesidad.

Este año es un año congelado, no se pueden hacer, no se pueden hacer ni nuevas inversiones en colegios, en residencias, en centros de salud, en hospitales, que no esté ya previamente, que no vengan del 2018, es decir, “no hay nada nuevo bajo el sol”. No lo puede haber, igual que tampoco pueden haber nuevas transferencias, ¿verdad?, que no vengan también de antes.

Por tanto, por tanto, año perdido, señor Gimeno, año perdido. Año 2019, perdido y esto yo creo que usted lo tiene claro, por mucho que diga el señor Lambán y por mucho que usted en la orden de explicación de la prórroga presupuestaria, pues bueno, barra para casa.

Pero, bueno, nosotros le vamos a atar corto, porque ayer aprobamos por unanimidad una proposición no de ley a instancias del Partido Popular, en donde va a tener usted que dar cuenta, día a día, de qué es lo que hace, a qué entidades les va dando, ¿eh?, marcha y a cuáles no. Entonces vamos a ver, efectivamente, ¿eh?, cómo se hace.

En definitiva, señor Gimeno, mala gestión presupuestaria, el último año perdido. Al final, ¿sabe lo que ustedes están haciendo?, tanto que, con este revuelo que hay ahora con Sánchez, al final ustedes están haciendo exactamente lo mismo, el señor Lambán está haciendo exactamente lo mismo que hace el señor Sánchez. Hacer y admitir cualquier cosa, a costa de mantenerse el sillón. Exactamente los mismo el señor Lambán que el señor Sánchez. Tome buena nota de lo que le acabo de decir, señor Gimeno.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)
[desde el escaño]: Presidenta.

¿No está? Bueno, estaba buscándole, que no le veía en sus sitios normales, miraba para atrás.

Porque es verdad, señor Suárez, tiene usted razón.

Yo pensaba que, como le habían nombrado en un puesto tan importante que es estar en esta mesa, pues yo pensaba que usted iba a dejar más espacio a sus compañeros para que llevaran el debate de la política presupuestaria y la política de Hacienda, pero... Pero, oiga, yo le comprendo. Yo le comprendo.

El señor Suárez sabe que me hubiera dolido mucho que no siguiera él debatiendo. Porque me encanta debatir con él, porque tengo una ventaja que es que tenemos ya una historia, no solo en este Parlamento, que por supuesto, sino una historia lejana y, como consecuencia nos conocemos bastante bien. Nos conocemos bastante bien, de lo que se habla, de lo que se dice y de lo que se va a decir. Esta es la realidad.

Y hoy tenía una duda de si iba a introducir usted un debate nuevo, distinto. Le voy a decir el porqué, porque yo creía que en estos momentos que casi se puede hacer una valoración ya de la globalidad de una legislatura en la política presupuestaria, en una política de Hacienda, pues yo creía o tenía la sensación de que usted igual, esta vez quería darle otro tono.

Sin embargo, han mantenido la situación y yo creo, señor Suárez, que hoy tenía que haber venido usted a decir y a hablar de matices. Porque le puedo asegurar que la valoración que yo hago de la política presupuestaria de estos tres años es excepcionalmente positiva. Fíjese lo que le digo, es excepcionalmente positiva. ¿Y sabe usted por qué se puede hacer una valoración de este tipo de cuestiones? La política se puede discutir, se puede discutir cuáles son las prioridades en la política, se puede discutir.

Pero hay algunas cuestiones que definen claramente la política presupuestaria, que la definen perfectamente. Este presupuesto, que es un instrumento para la política, no para otra cosa, que sí que tiene unas normas técnicas muy especiales. Porque no puede ser de otra manera, que cuesta a veces convencer a todo el mundo de que esa es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realidad, de que, hombre, no se puede gastar todo si no tienes financiación. Eso son principios tan elementales que eso sí que pone orden, la técnica presupuestaria.

Es decir, todo el mundo habla de gasto normalmente, pero pocos hablan, pocos hablan de ingresos. Usted sí, siempre habla de ingresos, parece que hay que bajarlos.

Pero, en cualquier caso, dicho eso -dicho eso- vuelvo a insistir que si valoramos por los datos que se mide una política presupuestaria, yo le puedo asegurar que si definimos los objetivos políticos, esta política presupuestaria ha conseguido -ha conseguido- lo que pretendía desde hace casi cuatro años, desde hace tres años, que era incrementar las políticas sociales de una forma excepcional, recuperar los servicios públicos y aún le añadido más -y aún le añadido más- y recuperar los derechos que hubo que recortar a todos los trabajadores de las administraciones públicas.

Fíjese lo que le digo. Eso era un planteamiento, en tres presupuestos. En tres presupuestos, ni siquiera ha hecho falta llegar al cuarto. En tres presupuestos hemos definido esa política y todos los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, define que esta comunidad, no le digo en términos cuantitativos, pero en términos de crecimiento, es la comunidad que más ha crecido el gasto social.

Es verdad que en el gasto social la definición de las políticas de las comunidades autónomas, una parte muy importante de ese gasto social, es política de personal, es verdad, hay que reconocerlo. Eso es así, sobre todo por la sanidad, por la educación, pero también por los servicios sociales. Una parte muy importante del gasto implica la política de personal.

Pero, fíjese, en ese objetivo se ha planteado.

Y yo le digo, recibimos lo que recibimos en el año 2015, cuando llegamos al Gobierno y yo siempre comparo el año 2015 con el año actual. No me queda otro remedio, no puedo. Pero lo comparo para saber exactamente lo que ha pasado en el 2016, en el 2017 y en el 2018.

Señor Suárez, está usted empeñado con sus mil millones que no salen, ¡que no salen, que son setecientos millones! Que si quiere se los digo, le digo las cifras exactas para que usted haga la diferencia. No me meta usted los ingresos financieros que no tiene nada que ver con este mundo. Méteme los ingresos no financieros, compare el año 2015 con el año 2018 y verá usted que son setecientos millones.

Y si recuerda usted, el año 2015, y no me gusta empezar a recordar porque siempre se cree que le, no, que no tiene nada que ver. Es que en el año 2015 se habían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gastado quinientos millones que no tenían, que estaban gastados, pero que había que pagarlos y no había presupuesto. Con lo cual, fíjese usted si han pasado cosas. Y estoy hablando de lo que estoy hablando, de la rueda de prensa a la que me hizo referencia usted el otro día, que he hecho referencia a lo que ha pasado.

Y desde ese punto de vista de los objetivos políticos, yo lo adelanto. Hemos conseguido cumplir perfectamente los objetivos que teníamos.

Pero que es que, lo más importante es que cuando llegamos en el año 2015, el déficit de esta comunidad autónoma era del 2,1. Eso es una cifra muy alta. Ya sé que, para que cada uno lo entienda, en estos momentos una décima de déficit, son treinta y nueve millones. Multipliquen ustedes si estamos hablando de 2,1, verán que son unas cifras espectaculares.

Pues yo le puedo decir que en estos momentos, señor Suárez, ya sé que está usted esperando, cumpliendo lo que vengo diciéndole desde hace seis meses y advirtiéndole lo que va a ocurrir, yo le digo que este año, en el año dos mil... en 2018, la Comunidad Autónoma de Aragón prácticamente estará, podrá decir con bastante satisfacción, por lo menos para su consejero de Hacienda y espero que para usted también, que los objetivos de estabilidad prácticamente están cumplidos. Fíjese lo que le digo. Fíjese lo que le digo.

Eso quiere decir que hemos crecido la política social, que hemos crecido la política social de una forma muy importante y además hemos cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria. Porque ustedes presumen a veces de que cumplen los objetivos de estabilidad y que por eso tiene que sufrir el resto de las políticas. Pues fíjese, nosotros, el milagro del pan y de los peces, crecen las políticas sociales y cumplimos los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Es verdad que hemos tenido que hacer esfuerzos. Sí, tiene usted razón en una parte. En el año 2016 subimos los impuestos. Pero, ¿sabe usted por qué los subimos, señor Suárez? Porque en el año 2015 ustedes los habían bajado más que lo que nosotros subimos los impuestos. Sí, sí, en el año 2015 ustedes habían bajado en los dos años anteriores, cincuenta millones los ingresos de esta comunidad por año, una legislatura, doscientos millones.

Tuvimos que hacerlo y lo hicimos de una forma, no como dicen ustedes. Esta comunidad autónoma, en el año 2017, que es el único dato que nos podemos permitir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para comparar, esta comunidad en presión fiscal está por debajo de la media de todas las comunidades españolas. Esa es la realidad. Esa es la realidad.

Así que en política fiscal estamos en la media. Hemos recuperado ingresos porque es la única manera de poder afrontar gastos. Y yo le puedo decir que en estos momentos la prórroga presupuestaria ni siquiera va a afectar, nos va a dar tiempo de discutir más, posiblemente en más ocasiones este tema de la prórroga presupuestaria. La prórroga presupuestaria, señor Suárez, no se equivoque usted. Se lo he explicado a todos muchas veces. Digo, mire, la política presupuestaria se define en lo que pasa el primer día y en lo que va pasando todos los días del año.

Yo le puedo asegurar que esta comunidad terminará teniendo presupuesto, ya se lo digo yo. No sé si antes de, en esta legislatura, pero, inmediatamente, en la otra lo tendrá y le puedo asegurar que no se va a limitar ningún gasto que afecte a los servicios públicos fundamentales de esta comunidad. Que la prórroga presupuestaria significa que tiene un límite de gasto, por el momento sí, pero por el momento.

Pero ya le advierto que los ingresos del año 2019 van a ser superiores que los ingresos del año 2018, afortunadamente. Y eso, con prórroga o sin prórroga, permitirá generar créditos. Y traeré si hace falta, si hiciera falta, todas las modificaciones necesarias a estas Cortes y como he hecho hasta ahora, me han aprobado hasta tres decretos leyes que han supuesto nada más y nada menos que cincuenta millones más de gasto. Fíjese usted si podemos funcionar de una forma correcta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno, señor consejero.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor Gimeno, si piensa usted que los diputados son tontos, somos tontos.

Vamos a ver, el techo de gasto, una cosa es que en el año 2018 haya crecido setecientos millones respecto al 2015 y otra cosa es que el crecimiento del 2016, del 2017 y del 2018, sumado, haya hecho que ustedes hayan dispuesto de mil doscientos setenta y nueve millones. ¿Lo entiende usted, señor Gimeno? Vamos a ver, que yo creo que está clarísimo. ¡Esto es para tontos! O sea, señoría, esto es para tontos, lo entiende cualquiera. Es muy fácil de entender, mil doscientos setenta y nueve millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segunda cuestión. Dice usted, recorte de funcionarios. Oiga, el Partido Popular recortó una paga extraordinaria que se ha devuelto a los funcionarios. Ustedes recortaron un 5% que no han devuelto a los funcionarios públicos, ¿lo entiende usted, lo entiende usted? Esto es para tontos también, esto es para tontos, señor Gimeno. Y dice, no, es que. Hombre, el déficit, hemos recortado un 1% el déficit, también para tontos.

En el 2010 el Gobierno que yo tuve la honra de pertenecer, nos encontramos con un déficit, ¿se lo digo? Del tres y pico por ciento de mil millones, mil millones de euros, ¿lo entiende usted? Esto es para tontos también. No, hombre, es que es así, señor Gimeno, es que es así. Claro, dice usted, el crecimiento social de Aragón.

Señora Broto, la Asociación de Gerentes y Directores de Centros Sociales ha dicho por informe por escrito que Aragón es la cuarta comunidad por la cola en Servicios Sociales. Entiéndalo, la cuarta por la cola y desde luego, no tenemos nada que ver con esa asociación, lo han dicho ellos.

Claro, usted ahora prorroga el presupuesto. Claro, parece ser que es que, como no pasa nada, podíamos prorrogar presupuestos y nunca, para qué vamos a hacer presupuestos, oiga, si no pasa nada. Pues venga, pues seguimos prorrogando presupuestos, esto es para tontos también, señor Gimeno, esto también es para tontos.

Y, claro, dice usted, no, es que no tenemos presupuesto. Pero si ustedes no han tenido ninguna intención de tener presupuesto. Si estamos aquí no porque no se haya podido sacar un presupuesto, si no han querido ustedes negociar, ya no con el PP, con Podemos.

Desde el primer momento ustedes se limitaron a hacer una foto el primer día para que se viera la soledad del Gobierno de que, “pobrecicos”, nadie quiere negociar con nosotros, aquí estamos reunidos con nosotros mismos. Para tontos también, señor Gimeno, esa foto para tontos.

O sea, *[Corte automático de sonido]*...

Aquí la solución lo que está pasando de verdad es que somos la comunidad autónoma en estos momentos de menor competitividad fiscal, es decir, de menor atractivo fiscal, después de Cataluña, para traer empresas y para traer nuevos residentes. Pensemos en la despoblación, esa es la situación.

Y, sin embargo, estamos sin presupuestos, repercutiendo muy negativamente en la calidad de vida de los aragoneses y su bienestar social. Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Señor Suárez. Yo, mire, evolución de recursos tributarios, año 2015, dos mil novecientos treinta y cuatro millones, estoy hablando de tributarios. 2018, liquidados ya, liquidados, contablemente. Tres mil seiscientos sesenta y ocho, haga usted la cuenta, haga la cuenta. Yo no sé de dónde saca usted las cifras que saca. Haga usted la cuenta, eso es lo que dice la contabilidad, eso es lo que dice la contabilidad. No se empeñe, esos son los datos reales que existen.

Llega usted a conclusiones que me sorprenden, dice, lo hacemos tan mal, tan mal, tan mal, que somos la comunidad autónoma, señor Suárez, que más crece económicamente de España. Año 2018, lo verá usted uno de estos días. El otro día lo anunció ya la Airef, crecimiento del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón el más alto de todas las comunidades autónomas españolas. Digo, que le estoy diciendo lo que le estoy diciendo. Espere, déjese, no se agite, no se agite.

Año 2017, crecimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, Aragón, la primera comunidad de España. Le guste o no le guste, le guste o no le gusta al señor Suárez, Aragón, “gon”, “gon”, somos campeones en crecimiento económico en este país y eso seguro que tiene que ver porque este Gobierno lo hace tan mal, tan mal, tan mal, que resulta que crecemos los que mejor.

Y usted me dice y no vienen las empresas, pues menos mal, porque si llegan a venir es que no salimos, es que no salimos, así que no exagere.

Hemos cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, el dato que tendrá usted de déficit en próximos días será que hemos bajado la mitad prácticamente del déficit que tuvimos el año anterior. Pero bajamos desde el 2,1, conque fíjese usted lo que hemos bajado.

Y el otro dato que tendrá usted seguro es que el crecimiento económico, como ya ha anunciado la consejera de Economía, va en la línea de lo que ha anunciado ella, que es lo que le van a confirmar los datos oficiales dentro de unos días y todos los datos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Corte automático de sonido] ... de las comunidades autónomas o que disminuye más el paro en nuestro caso, que en el resto de España.

Y usted dice, ¿qué es lo que hacemos? Pues mire, vuelvo a insistirle, a pesar del Gobierno, Aragón va mucho mejor que cuando ustedes lo dejaron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de menores y, en concreto, respecto a menores extranjeros no acompañados, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Cabrera, Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. **¿Ya?** por adelantado comunico que pretendo que este debate sea sosegado, que sea un debate respetuoso, sea un debate donde podamos intercambiar un diálogo y, por lo tanto, que no caigamos en las provocaciones, que no caigamos en actitudes que puedan ser “criminalizadoras” de menores extranjeros no acompañados y, por supuesto, creo que no cabe cabida en nuestra comunidad autónoma para ningún comentario, para ningún discurso que sea de carácter racista.

Hablamos de menores extranjeros, menores extranjeras no acompañadas en nuestra comunidad autónoma y han sido muchas las noticias que hemos tenido a lo largo de los últimos meses, muchísimas las cuestiones que hemos conocido solo a través de prensa.

Porque la primera cuestión que le tengo que decir. Buenos días, señora consejera. Es que ha habido un silencio que nos ha parecido llamativamente, bueno, alarmante por parte de su ejecutivo en una cuestión que nos parece seria, en una cuestión que nos parece, como digo, delicada y en una cuestión que preocupa tanto a mi grupo parlamentario como Podemos Aragón en general.

Hablar de menores extranjeros no acompañados es hablar de la crisis humanitaria que sufren muchísimas personas y que han venido, bueno, en busca de una vida mejor a nuestra comunidad autónoma.

Hay cuestiones que nos parece que pueden ser importantes, estamos hablando ahora mismo de una cuestión que, además de importante, es urgente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señora consejera, tome esta interpelación que le hacemos desde mi grupo parlamentario como una mano tendida para que tenga la oportunidad de poder explicarnos todos los aspectos, todas las políticas, todas las decisiones, todos los protocolos y todos los datos que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha, que el Gobierno de Aragón ha llevado a lo largo de estos meses.

Porque lo cierto es que la poca transparencia que se ha llevado nos ha preocupado a mi grupo parlamentario. Habrá visto en este mes de enero poco hábil, vamos a decir que hemos realizado diferentes ruedas de prensa donde le pedíamos exactamente esta cuestión, que usted nos diera datos, que nos diera información y que nos dijera qué está ocurriendo.

Señora consejera, en octubre del 2018 el Gobierno de España, el Gobierno central realiza un real decreto donde, por una cuestión de solidaridad, con una cuestión de llamamiento humanitario ante la alarma, la llegada que había de menores a las costas de Andalucía, al sur de España, pedían que hubiera un gesto de solidaridad por parte de todas las comunidades autónomas.

Allí se llevaron a cabo cuarenta millones de euros, por parte del Gobierno central, destinado a todas las comunidades autónomas. Entonces, mi primera pregunta es, señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mi primera pregunta, señora consejera, en este sentido es, cuánto dinero ha sido el que ha llegado aquí al Gobierno de Aragón, cuál es el dinero que se ha ejecutado de esas partidas presupuestarias del Gobierno central y cuáles han sido los protocolos que se han llevado a cabo de manera coordinada por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón con el Gobierno central.

Cuáles han sido, señora consejera, las reuniones, que las espero reiteradas ante un tema que, como decía, además de urgente, es importante. Cuál es el dinero que ha llegado, por supuesto, pero también, señora consejera, cuáles son las comunicaciones que han tenido con el Gobierno central.

En ese acuerdo de las comunidades autónomas, el ministerio correspondiente ha trazado diferentes medidas, como digo, no solo presupuestarias, sino también de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protocolo. Por lo tanto, hoy le damos también la oportunidad de que pueda comentarnos cuáles son los protocolos que ha llevado por parte de su departamento en coordinación con el ministerio.

Desconocemos cuál es el número exacto también. Otra duda, señora consejera, cuál es el número exacto de menores extranjeros y extranjeras no acompañadas en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y, por lo tanto, señora consejera, coméntenos, díganos, háblenos de cuál es ese número de menores que no están, que están recibiendo acogimiento aquí en Aragón.

Pero que creemos y consideramos que la asistencia, la atención que se les está prestando no es la adecuada cómo se debería llevar a cabo.

¿Y por qué digo esta cuestión, por qué creemos que no es la adecuada? Pues mire, aquí ya me voy a los pliegos y condiciones técnicas que ya denunciábamos desde mi comunidad, desde mi grupo parlamentario, que existen en nuestra comunidad autónoma y que precariza el trabajo.

Donde se crean una figura que habla de auxiliares educadores, donde creemos que hay ratios insuficientes. Donde, señora consejera, no se está contratando a personal realmente cualificado, como pueden ser educadores, trabajadores sociales, psicólogos, psicólogas.

Por lo tanto, señora consejera, cuando ustedes hablan de la asistencia, de la atención y dice su Gobierno que van a tomar la bandera de la infancia a lo largo de esta legislatura como una de las banderas fundamentales de arraigo que lleva su Gobierno.

Señora consejera, díganos cuáles son esas bueno, esas medidas que van a llevar para la contratación, porque nosotras lo que creemos es que se ha precarizado en este sentido el trabajo que el personal, el tipo de contrato, no se está contratando como se debería y que hace falta profesionalizar a aquellos que trabajan con menores.

Tendremos una segunda vuelta donde le preguntaré sobre algunas cuestiones. Pero señora consejera, aquí como plato de bienvenida, yo creo que ya tiene al menos para satisfacernos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta. Comenzaré dándole las gracias, señora diputada, por hacer esta interpelación, que creo que nos va a permitir hablar con serenidad de los menores no acompañados que llegan a nuestra comunidad autónoma.

Porque en este tema y en este momento, usted sabe perfectamente que la llegada de menores no acompañados, está llevando en algunos casos, a la intoxicación y a la crispación, algo que creo que no nos podemos permitir, cuando hablamos de menores y cuando las leyes están clarísimas en la defensa y la atención necesaria de estos menores. Yo creo que es algo fundamental que tenemos que tener claro.

También decirle, que este tema no es nuevo. A finales del año 2017, comenzamos a comprobar cómo llegaban menores no acompañados a nuestra comunidad autónoma.

En el mes de enero ya recibimos una carta, de nuestro compañero el consejero de la Comunidad de Melilla, pidiendo la corresponsabilidad con los menores que estaban llegando a su comunidad autónoma y para los que era difícil dar una respuesta y en este sentido pedían la corresponsabilidad de otras comunidades autónomas.

Yo le contesté, esta consejera le contestó, que realmente es un tema que se tenía que planificar a nivel estatal y aunque nuestra comunidad autónoma no es una comunidad que tiene la presión que pueda tener Melilla, o Andalucía, sí que es verdad, que están llegando más de lo que habitualmente llegaban.

Le decía que, después de esa carta, ya en abril de 2018, traté de ponerme en contacto y así lo hice mediante carta con la entonces ministra de Sanidad, Dolores Montserrat y Servicios Sociales y con el propio delegado del Gobierno de Aragón, diciendo que teníamos que buscar una solución, tanto desde el punto de vista del acuerdo, como de la financiación para el tema de la atención de estos menores.

Porque si está claro, si está claro, que tenemos que atender a los menores que llegan a Aragón, también es verdad que estamos hablando de política migratoria, que estamos hablando de la necesidad de trabajar en origen con estos países de los que llegan estos menores y que, por lo tanto, a nivel estatal se deberían tomar responsabilidades en este sentido.

La verdad es que no obtuvimos respuesta en ese momento, no obtuvimos respuesta en ese momento y realmente no hemos podido, no hemos podido planificar, planificar desde la Delegación del Gobierno con la Fiscalía de Menores y con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representantes de la propia delegación, para de manera interinstitucional llegar a esa coordinación.

También le tengo que decir que, en este sentido, cómo hemos trabajado. Usted, me está diciendo que le gustaría tener más información. Mire, ¿cómo hemos trabajado? Con firmeza, con temple, con prudencia y con mucha responsabilidad y desde luego, en este sentido, tengo que decirle que agradezco mucho, agradezco mucho el trabajo del Servicio de Menores.

El Servicio de Menores de nuestra comunidad autónoma, de la Fiscalía, de los jueces, de la Delegación del Gobierno de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado y de las entidades que nos han ayudado.

¿Por qué sabe cuál es el problema? Y desde luego es una reivindicación que hago al Gobierno de España, a este y al anterior y a todos los gobiernos que haya, mientras no planifiquen a nivel estatal la llegada de estos menores y la financiación para dar respuesta.

El problema es que no hay planificación posible, señora Cabrera, que no hay planificación posible, porque usted me pregunta, ¿cuántos menores tenemos en este momento? Hoy, le digo doscientos cuarenta, pero no le diré cuántos serán mañana, no se lo puedo decir.

Por lo tanto, fíjese usted qué difícil es planificar, cuando nosotros sabemos que tenemos que dar respuesta a los menores que lleguen, que no sabemos cuántos pueden llegar en un momento determinado y que, desde luego yo creo que lo que hemos dado es una solución con rapidez y que le puedo decir que estoy muy satisfecha con toda la dificultad que este tema tiene en este momento.

¿Qué hemos hecho? La primera reunión que tuvimos para coordinar todo este tema, que logramos tener, aunque íbamos desde el Servicio de Menores y con nuestros medios dando respuesta a los menores que iban llegando, fue, en julio de 2018 y creamos esa mesa de trabajo entre la Delegación de Gobierno y las instituciones implicadas.

Y lo que tratamos es de articular medidas para favorecer el retorno de los que pudieran retornar a sus familias, de la buena integración de los que se quedaran aquí. También aplicar y conocer los procedimientos de determinación de edad, que ese es otro problema. Descubrimos que no todos los que se decían menores lo eran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Revisamos el modelo de atención, porque algunos de los menores podían ser atendidos con nuestras propias estructuras, otros necesitaban centros especializados de protección. Aquellos que tenían más de dieciséis años y otros y otros que ya se encontraban en una situación cercana ya a los dieciocho años, necesitaban unos recursos de apoyo formativo y laboral.

Lo que hemos hecho es, también, ese Protocolo Marco de intervención que usted decía a nivel estatal. Lo que se está trabajando es a nivel del Estado para mejorar ese protocolo, porque realmente no respondía y nosotros colaboramos activamente a nuestras necesidades.

Hemos creado también, dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que me parece muy importante, un equipo especializado para que trabaje en este tema, con dos educadores sociales, un trabajador social y para que dé respuesta individualizada a cada uno de los menores.

Hemos creado también un Servicio de Valoración a Atención Educativa y Atención para la Integración Formativa, Social y Laboral de los Menores Migrantes que están en el proceso de protección del Servicio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Lo que hemos tratado es de buscar los equipamientos dando respuesta a cada uno de los menores y de los grupos de menores, creando plazas, creando plazas, inicialmente se crearon una Unidad de Valoración de catorce plazas, un Concerto Puente de cincuenta, un Contrato Programa para un servicio especializado, pero vamos creando plazas, porque surgen necesidades.

Y, señora Cabrera, le niego la mayor. Los centros que están atendiendo a los a los menores, son centros que tienen personal especializado, educadores sociales, que es una figura fundamental.

Yo recuerdo, que cuando comenzamos la legislatura, prácticamente había un problema con los educadores sociales en Aragón, prácticamente no tenían posibilidades de trabajo. En este momento no tenemos educadores sociales en Aragón para dar respuesta. Tenemos muchos educadores sociales trabajando y que están haciendo una gran labor.

¿Cuál es el personal que tenemos? Pues, el que se planteó después del debate que hemos tenido. Usted sabe que con menores hemos tenido un debate muy importante en esta comunidad autónoma. Tenemos el personal que se planteó en esa mesa técnica y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que lo que hace es dar respuesta a estos menores, que lo que necesitan es atención y que creamos en su futuro. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias por su respuesta, señora consejera, también por su tono, pero hay cuestiones por las que parece que ni siquiera existieran. Mire, a lo largo de los últimos meses hemos vivido con noticias preocupantes, como menores que han tenido que ir a comisaría, como menores que han ido a denunciar a comisaría la calidad de la comida que se les estaba dando, como menores que han tenido que dormir en comisaría por las noches.

Estamos hablando de personas menores, de gente vulnerable, de gente extranjera que ha venido a nuestra comunidad autónoma, y usted me parece muy bien que nos ponga encima de la mesa todas las cuestiones que son, pues, al fin y al cabo, y permítame la expresión, “titulitis” del propio Gobierno, pero no les está hablando de cuál es realmente la problemática de los menores extranjeros y extranjeros no acompañados en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, señora consejera, se olvida de cuáles son los motivos de los cierres de los centros, como por ejemplo el de Borja, se olvida también, por ejemplo, por los traslados que se han dado a los centros, por ejemplo, de Juslibol.

Usted me ha hablado, señora consejera, de que han puesto todos los medios. Si yo le estoy preguntando cuáles han sido esos medios, porque no nos lo han hecho saber ni los han hecho públicos y ha habido un silencio, como le digo, preocupante por parte de su Gobierno.

Señora consejera, nosotras vamos a estar de su parte y vamos a estar ayudando en este tema, por supuesto, como no cabría otra duda, pero no vamos a ser cooperantes de una mala gestión, que creemos y consideramos que se ha dado por parte de su Ejecutivo.

Cuando usted habla de que no hay planificación posible, a mí lo que me sugiere es que ha habido un desborde por parte de su departamento, que ha habido un desborde por parte de su Gobierno, y que, por lo tanto, de ahí denota esa mala gestión que han llevado a lo largo de los últimos meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que cuando se llega a un error simplemente, como se suele decir en la vida, cuando topamos simplemente con la misma piedra, siempre con la misma piedra, hay que cambiar de técnicas y hay que cambiar de gestión. Y ustedes, están gestionando como cuando empezó a surgir este problema, como decía, y echaba la vista atrás hace dos años. Y, por lo tanto, creemos y consideramos que si no está funcionando esta manera de gestionar que tiene su departamento, cámbiela, porque es un tema que como decía, es importante y urgente.

Dar las gracias por supuesto a todos los trabajadores que están trabajando con menores, que están trabajando y que están poniendo en marcha todas sus fuerzas para que estas cuestiones no carezcan de esa asistencia que requieren.

Entonces, señora consejera, cuando usted habla de que no se está precarizando el trabajo, entiendo, entiendo y permítanme el atrevimiento, que usted va a modificar entonces los pliegos de contratación que aparecieron cuando aparecía una figura nueva que nunca había aparecido, que era la de auxiliar, la de auxiliar de educación. Por lo tanto, señora consejera, la modificación de los pliegos haría que existiera mayor rédito, mayor reconocimiento a todos los trabajadores que usted tanto dice apoyar.

No habría otro mejor homenaje que realizar unas contrataciones de calidad, que realizaran unos trabajos y un empleo que garantizara también la dignidad de las y los trabajadores. Y, por lo tanto, señora consejera, espero que esas modificaciones de los pliegos de condiciones técnicas en cuanto a auxiliares, educadores y cuanto a los ratios y en cuanto a tantas cuestiones que aparecen en estos pliegos, y que ya le he comentado en la primera vuelta, espero que por lo tanto por su Ejecutivo, se modifiquen para poder dignificar, como decía, a las y los trabajadores.

Y también los medios, señora consejera, a mí no me salen las cuentas, ese es el problema, que ustedes cuando hablan de gestión y nos ponen esa “titulitis” encima de la mesa, a mí no me salen las cuentas. Nosotras solo hemos tenido información por parte de la prensa a lo largo de estos meses, y si se han ofertado sesenta plazas, y usted hoy aquí me reconoce que hay más de doscientos menores que han venido a nuestra comunidad autónoma, extranjeros y extranjeras. Señora consejera, ¿dónde se está metiendo a los menores?

Nosotras solicitamos una visita a diferentes centros, por dos cuestiones, para conocer cómo estaban viviendo los menores, y también para poder hablar, dialogar, comprender en primera persona con las y los profesionales de estos centros. Por lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tanto, señora consejera, no salen los números, no salen las cuentas. Se han ofertado seis, siete, seis, siete, perdone, se han ofertado, en cada en cada piso hay, cinco aproximadamente, se dice que tiene que haber cinco menores y en algunos haya seis o siete.

Por lo tanto, señora consejera, díganos cuáles son las cifras reales, díganos cuántos menores se están acogiendo en cada uno de los centros, y como le decía, a nosotras se nos ha negado la visita por parte de su departamento por un tema que ustedes consideran de respeto y de integridad hacia los menores. Ahí no podemos estar más de acuerdo.

Pero, señora consejera, dígame qué reuniones tiene previstas su departamento. A nosotras nos consta que ya se reunió el gerente correspondiente con algunos de los trabajadores, con algunas de las personas responsables de los centros, pero yo le quiero *[Corte automático de sonido]*... para poner en marcha estas medidas, para poner en marcha esa coordinación, que es fundamental, que creemos que existe una planificación global y coordinada con el Gobierno central, cómo lo va a poner en marcha, para que al fin y al cabo, los números y no me refiero a lo económico, los números sí que salgan y se pueda realmente no solo dignificar a los trabajadores, sino lo que más nos importa y lo que más nos interesa, dignificar la infancia de cualquier menor que esté viviendo en Aragón.

Nada más. Muchas gracias y nos vemos próximamente seguro.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): (...) No me he debido explicar bien, porque desde luego lo que le puedo decir y se lo vuelvo a repetir, es que se ha trabajado con total responsabilidad y teniendo en cuenta que atender a los menores de esta comunidad autónoma es una prioridad, hemos conseguido, hemos conseguido la coordinación interinstitucional. Se lo he dicho al inicio de la intervención.

Hemos logrado que la Fiscalía, la Delegación del Gobierno, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los jueces nos ayuden y que estos menores vivan con total dignidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hacerse usted eco de la problemática, de la problemática que pueda surgir de la intoxicación no me lo esperaba, no me lo esperaba. Porque, yo creo que ustedes y nosotros, lo que tenemos que estar de acuerdo es en esa respuesta. Su intervención, su intervención (**Fallo de sonido**) este tema, pero creo que ha tenido fundamentalmente un toque de apoyo a los trabajadores, que nosotros los apoyamos, por supuesto, que tienen unas condiciones de acuerdo con los pliegos, pero fundamentalmente lo que nos preocupan son los menores. Que tengan una vida digna.

Esta comunidad autónoma, usted me habla de comisarías, esta comunidad autónoma es la única comunidad autónoma que tiene un servicio de recogida del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y que cuando llega un menor van a recogerlo, es la única comunidad autónoma.

Con un reparto que es verdad que este Gobierno, es el...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Perdónenme un minuto.

El primer Gobierno que ha puesto sobre la mesa dinero para atender a estos menores, cuarenta millones a los que Aragón han llegado cuatrocientos mil euros, que es del todo insuficiente.

Pero lo que quiero decirles, señora Cabrera, es que los menores en esta comunidad autónoma son una prioridad y se está trabajando, como le digo, con firmeza y con responsabilidad, dándoles lo mejor para que en esta comunidad puedan vivir con dignidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, procedemos con las preguntas.

En primer lugar, pregunta relativa a la posible venta de las centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado señor Guerrero, Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Señora consejera, ¿cuáles son las acciones planteadas desde el Gobierno de Aragón, ante la venta de las centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro y ante la pérdida posible de puestos de trabajo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Herrero. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Guerrero ha hecho bien en redactar de nuevo, el 27 de diciembre usted registraba esta pregunta y hemos pasado de posible venta a real venta.

Tengamos en cuenta que, desde el 1 de enero, los propietarios del negocio de la parte de generación eléctrica de Hidro Nitro, pasó a ser un grupo inversor, en este caso Premium Partners S.L. De entrada y ante la pregunta que usted me hace, no cabe sino, llevar a cabo las acciones que llevamos a cabo a lo largo de la legislatura, seguimiento y contacto continuo.

Ahora bien, ahora se abre un escenario, el seguimiento y contacto continuo tiene que ser con la planta en Monzón de Hidro Nitro, y al mismo tiempo, con el grupo inversor que pasó el 1 de enero a ser propietario de este negocio. Operación entre privados, y operación de la que llevaremos seguimiento directo, la próxima semana, fecha en la que estamos emplazados para conocer de primera mano, cuál es ese futuro escenario que pretende plantear el nuevo grupo inversor.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Bueno, señora consejera, nosotros le hemos preguntado en multitud de ocasiones por el tema de Hidro Nitro, para que el Gobierno de Aragón lidere esas tareas de prevención y de seguimiento de cara a ese escenario que se cierne sobre Hidro Nitro.

No sé si sabrá que Hidro Nitro, es parte vital del corazón industrial de Monzón, con doscientos veinticinco puestos de trabajo directos, ochocientos indirectos, y en ese sentido que revierte muchísimo en la sociedad montisonense, del Cinca Medio, incluso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón, porque el 25% de sus compras lo hacen en Monzón, prácticamente el treinta y cinco por ciento de la provincia de Huesca, y el 45% revierte en Aragón.

Con más de setenta y cinco años de vida, la empresa está compuesta de dos partes. Por un lado, la fábrica de ferroaleaciones, estaba compuesta de la fábrica de ferroaleaciones, y por otro lado, las centrales hidroeléctricas.

Ferroglobe decidió cambiar la actividad económica de las dos partes, por un lado, Ferroaleaciones del Cinca, que es prácticamente lo que es la fábrica, por otro lado, Hidro Nitro, que son las centrales hidroeléctricas y en ese sentido, veíamos que era pues, con el objetivo de vender esas propias centrales.

Finalmente, esos miedos que existían alrededor de la fábrica con esas ventas de las centrales se consuman. Hay que decir que las centrales hidroeléctricas lo que hacen es compensar el precio alto de la energía, para lo que es la producción de la fábrica. Y además, ciernen los despidos alrededor de esas centrales de los trabajadores.

En febrero dos malas noticias, en primer lugar, a nivel de las centrales ocho trabajadores ya se van a ir a la calle, ya les han comunicado de que se van a ir a la calle, y además el Grupo Ferroglobe que es propietario de la fábrica, acaba de decir que va a hacer expedientes de regulación de empleo temporal en Galicia, en Cantabria y probablemente en función de lo que pase con la subasta de la energía en junio, pueda pasar en Monzón.

Señora consejera, dígaselo al Gobierno y lideren el proceso de prevención, lideren y coordinen con el Ayuntamiento de Monzón, con los sindicatos, con la empresa y con los trabajadores, cualquier tipo de acción que haga que los puestos de Monzón permanezcan y apuesten de una vez por todas, por el Monzón industrial y el Monzón empresarial. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor Guerrero, ante unas cuantas iniciativas que usted ha traído al respecto a esta sede parlamentaria, lo que ha quedado claro con la venta entre particulares, cada uno sabe por qué vende, pero, sobre todo, cada uno sabe qué es lo que compra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que ha quedado claro es que la versión que algunos utilizaban de vincular directamente la generación eléctrica al autoconsumo de la planta de Monzón, se ha caído, se ha caído. La generación eléctrica va por un lado, la planta de Monzón va por otro.

Ahora, como le digo, el escenario se abre en dos partes, respecto al nuevo propietario de las centrales hidroeléctricas, cada uno sabe lo que compra. Lo que nos ha trasladado al Gobierno directamente es que, recién llegados están planteando una reestructuración del conjunto de las cinco centrales hidroeléctricas.

Hemos conocido y ayer además salió publicado en prensa por los sindicatos, que esa reestructuración lleva a números. Queremos que nos lo trasladen directamente al Gobierno de Aragón, porque lo que simplemente han trasladado es un estudio inicial, no se habla ni de números, ni de plazos, ni de condiciones, es cuando queremos conocer de primera mano.

Respecto a la planta en Monzón, no ponga miedos donde al menos por parte de la planta no nos los trasladan, el problema que en ese seguimiento continuo, esas reuniones periódicas desde la planta nos trasladaban, era algo similar a otras en España, son consumidoras “electrointensivas”.

Ese problema con el Real Decreto Ley de 7 de diciembre, 20/2018 les ha dejado encajados ante un futuro más esperanzador, con la tramitación y sobre todo, con el trabajo de cara a un estatuto de empresas consumidoras “electrointensivas”.

Por cierto, no todos los grupos votaron a favor de ese real decreto, pero al menos para la planta de Monzón, su aprobación y posterior tramitación, les encaja en ese futuro. No lo dice el Gobierno de Aragón, no lo digo yo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Lo dicen los directivos de la propia planta.

Seguiremos vigilantes, seguiremos velando como, en cualquier caso, y cualquier ubicación de Aragón por, desde luego minimizar en este caso, el impacto y por los puestos de trabajo, pero en operaciones entre operaciones entre particulares, usted tampoco me ha dado ninguna alternativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de Aragón creemos que está haciendo cuanto cabe hacer en su mano. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte. Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del almacén centralizado del SALUD, ubicado en Plaza para la consejera de Sanidad, de parte de la señora Gaspar del Grupo Ciudadanos, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, qué medidas se han tomado desde el Departamento de Sanidad, para solucionar los problemas producidos durante la puesta en marcha del almacén centralizado del SALUD a mediados de enero de este año.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La puesta en marcha del almacén centralizado de Plaza, en ningún momento ha supuesto el desabastecimiento del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señora consejera, yo no he dicho que haya supuesto el desabastecimiento del Hospital Miguel Servet, pero sí que han que ha habido problemas y le he preguntado que, qué medidas han adoptado.

Mire, señora Ventura, han tardado más de tres años en poner en marcha el almacén centralizado, un proyecto que venía en la anterior legislatura, y en estos tres años, sinceramente, podían haberlo planificado de tal manera que la puesta en marcha de este servicio, no hubiera tenido incidencias significativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es verdad, el Hospital Miguel Servet no se ha visto desabastecido, pero usted es consciente de que al final han puesto en marcha el almacén centralizado tarde y a toda prisa, y se han producido incidencias.

Y le relato las incidencias por si se le han olvidado, la puesta en marcha del servicio, el pasado 14 de enero, supuso problemas en algunas dependencias del Hospital Miguel Servet, que se encontró no con el desabastecimiento, sino con un envío masivo de material, que hizo que las cajas tuvieran que estar en pasillos, que hubiera problemas, y que se produjera el caos en la distribución del material entre los diversos servicios. Recibiendo el Miguel Servet, incluso material que no le correspondía a él y que luego tuvieron que enviar a otros hospitales de nuestra comunidad.

Pero, además sí que se han producido problemas de desabastecimiento o retraso en la recepción de material en los servicios de diferentes hospitales sanitarios. Y esto ha supuesto un problema, ha supuesto un problema en la atención a los usuarios, entre otras cosas ha supuesto, por ejemplo, retrasos en algunas intervenciones quirúrgicas, retrasos de un par de horas en alguna de las intervenciones quirúrgicas.

Porque el hospital que tenía que hacer la operación no tenía el material necesario y tuvieron que llamar al Miguel Servet, para que les remitieran ese material. Así que, vuelvo a insistir, la primera pregunta, ¿qué medidas se han tomado ya desde el Departamento de Sanidad para solucionar los problemas producidos durante la puesta en funcionamiento del almacén centralizado de SALUD?

Además, le pregunto, ¿va a instaurarse un sistema de inventario que permita garantizar una gestión adecuada, sin excesos, ni falta de material a los hospitales de nuestra comunidad autónoma? Y finalmente, ¿para la gestión del almacén se va a contar con el personal propio del SALUD o se van a llevar a cabo contrataciones externas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Presidente. Voy a explicar lo que ha ocurrido. El almacén centralizado del SALUD ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, empezó el trabajo de distribución de material hospitalario, el lunes 14 de enero, exclusivamente al Hospital Miguel Servet, porque esta es la fase uno del proyecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto que el día de puesta en marcha del servicio, el lunes 14 de enero, se produjo una incidencia en uno de los equipos del almacén, que implicó el retraso en la preparación de los envíos. De esta manera, no se pudo comenzar la distribución del material al Miguel Servet, por lo que se retrasaron los pedidos hasta media mañana. Y por tanto, no se llegó a suministrar todo el material previsto para ese lunes.

No obstante, ese mismo día por la tarde se preparó lo que había quedado pendiente, más lo solicitado para el martes, con la consecuencia de que la distribución del martes fue más numerosa de lo habitual y se acumularon pedidos en la zona de recepción del hospital.

En definitiva, un tiempo habitual en una puesta en marcha de un servicio de esta magnitud, donde se pasa de la simulación a la realidad. Provocó un envío masivo de cajas y un reparto desequilibrado exclusivamente el día 15 de enero, segundo día de la puesta en marcha del servicio.

El día 16 de enero, tercer día de la puesta en marcha del servicio, el funcionamiento del equipamiento del almacén, el transporte y el suministro de los materiales, ya estaba normalizado.

Las medidas tomadas desde el SALUD, para resolver las pequeñas incidencias que han ido surgiendo en la puesta en marcha del servicio de distribución de material hospitalario, desde el almacén centralizado al Hospital Miguel Servet son, preparar los pedidos con veinticuatro horas de antelación, mejorar la identificación de los materiales que van ubicados en los palés, reforzar la comunicación a los proveedores del cambio del lugar de entrega de las compras. Y reforzar la información de los cambios en la organización a los trabajadores del hospital implicados.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiuno. Pregunta relativa a urgencias del Hospital Obispo Polanco para la consejera de Sanidad, en este caso de parte de Podemos y de la señora Cabrera Gil que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

En la pregunta, se hacía referencia a los pasados presupuestos del año 2018. No podemos hablar todavía sobre los del 2019, pero señora consejera, veíamos que en el capítulo VI, había una bajísima ejecución, más en concreto, en las últimas cifras que tenemos del mes de noviembre, en la ejecución para la adecuación de las urgencias del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hospital Obispo Polanco de Teruel, era de cero. Así que, señora consejera, qué han hecho ustedes para llevar a cabo esta iniciativa que impulsábamos desde mi grupo parlamentario y que se adecuen, por lo tanto, las obras que se lleven a cabo, por lo tanto, las obras de mejora del acceso a Urgencias del Obispo Polanco de Teruel. Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (SOLANA SORRIBAS): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El compromiso del Departamento de Sanidad de las obras de mejora de acceso a las Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel, ya se ha cumplido porque las obras ya se encuentran realizadas.

El señor vicepresidente segundo (SOLANA SORRIBAS): Señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Señora consejera, hace una semana ustedes emitían una nota de prensa, donde decían que se iban a ampliar las urgencias y que evidentemente eso iba a hacer que el colapso de las mismas pues no existiera.

Y además, anuncian que iba a estar el servicio de Pediatría en el mismo hospital, rápidos han sido, porque lo único que ha habido en el Obispo Polanco y Teruel ha sido una rampa. Si todas las urgencias y la saturación de urgencias y todas las medidas que lleva su departamento para hacer frente a lo que decíamos y comentábamos en otras ocasiones, para el acceso a urgencias, y para mejorar la accesibilidad y por lo tanto, que la saturación no se dé, es solo poner una rampa.

Pues no se para que en 2018 se presupuestó tantísimo presupuesto, para esta propia adecuación. Pero aprovechando que usted me negará la mayor, y aprovechando también nuestra pregunta, yo le quiero preguntar también, cuál ha sido la ejecución que se ha dado en las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca o cuál han sido las medidas que ha llevado, o va a llevar su propio departamento para las propias urgencias del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ustedes han tenido un problema grave con la ejecución del capítulo VI, y eso lo podemos ver en las únicas cifras con las que contamos, en las últimas cifras con las que contamos, que son el capítulo VI, la ejecución propia del capítulo VI de noviembre de 2018. Y la ejecución, le vuelvo a repetir, ha sido de cero.

Nosotras hemos llevado cuantiosas iniciativas parlamentarias, no solo proposiciones no de ley, sino también propuestas de resolución, sino también que hemos puesto partidas presupuestarias para hacer frente a toda la problemática que existe en cuestión de infraestructuras.

Y por lo tanto, creemos que era fundamental y era importante, poner un millón de euros en las mejoras, acondicionamiento de acceso tanto a atención primaria y otro millón de euros para atención especializada.

Señora consejera, las urgencias de Huesca, las Urgencias del Royo Villanova, y las Urgencias del Hospital Obispo Polanco, donde se refería esta pregunta, requieren una presura que ustedes no están tomando.

Y eso a lo que se equipara, es una falta de gestión y una falta de pensamiento territorial. Por lo tanto, señora consejera, no me lea y permítame que le lance este guante, no me lea lo que traigan los papeles, sino también láncese, y cuéntenos también en estas Cortes de Aragón, cuáles son las medidas que van a poner en marcha, que han puesto en marcha para adecuar las urgencias de estos tres hospitales importantes en nuestra comunidad.

Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (SOLANA SORRIBAS): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Mire, yo le voy a responder a su pregunta formulada por escrito para pregunta oral y es, obras de mejora al acceso de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel, entre paréntesis, Huesca, interrogante. Esta segunda parte no hemos sido capaces de entender qué quería decir.

Pero vamos, es evidente que pone, “obras de mejora al acceso de urgencias”. Así que sí, le voy a decir lo que hemos hecho. Esta obra ha sido realizada desde la gerencia del hospital y ha tenido un coste de cuatro mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que hemos hecho ha sido para mejorar el acceso a las urgencias de este hospital, se ha realizado una intervención en una zona de la calzada para elevar la altura de la misma al mismo nivel de la cota de acceso al edificio.

La realización de esta obra, permite que las ambulancias que acuden al centro hospitalario, puedan depositar a los pacientes con mayor comodidad y seguridad, al tiempo que permite agilizar el tránsito de vehículos. El acceso a las urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel, se venía realizando con normalidad a través de una rampa cubierta que permitía llegar a los pacientes y acompañantes, hasta la puerta de entrada a las urgencias a pie o en vehículo, sin ninguna limitación.

No obstante, la presencia de ambulancias estacionada junto a la cota, dificultaba en determinadas circunstancias el tránsito peatonal, especialmente en la zona de acceso a las consultas externas.

Al mismo tiempo se ha procedido a regularizar el tiempo de estancia de las ambulancias, reduciendo al mínimo el tiempo de permanencia de los vehículos. En conclusión, había un compromiso de mejorar el acceso a las Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel y se ha cumplido.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, continuamos. Veintidós, relativa a vehículos de soporte vital básico para la consejera de Sanidad, en este caso doña Berta Zapater del Grupo Aragón.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señora consejera, ¿se han puesto en marcha ya las guardias presenciales con los espacios adecuados en los centros de salud que hasta ahora no disponían y que obliga el pliego?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Las ambulancias de soporte vital básico, se encuentran como no podía ser de otra forma en las bases operativas que tienen asignadas y todos los días atienden las urgencias con absoluta normalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No, no era lo que le he preguntado. Y yo creo que la importancia de esta pregunta era, si se dispone de espacios adecuados, porque ya teníamos claro que tanto después de registrar esta pregunta el 24 de enero, como lo que fue saliendo en prensa, iban a hacer, iban a meter con calzador las guardias presenciales.

Pero claro, la pregunta desde luego es, si se hacen las guardias presenciales, pero es, si se hacen en espacios adecuados, desde luego ya hemos constatado que no.

El nuevo pliego para el transporte sanitario terrestre urgente incluía, dentro de las ambulancias de soporte vital básico las guardias presenciales, la presencia de los operarios en los centros de salud que desde luego, garantizaba una salida inmediata o garantiza una salida inmediata en caso de necesidad.

Se comprometieron en ponerlo en marcha en enero, yo recuerdo que decía, enero es muy largo. Bueno, sí, algunas las han puesto en enero, otras este pasado lunes. Por lo tanto, han apurado mucho el tiempo, pero, claro, la cuestión no es meterlo con calzador, la cuestión es que tengan las condiciones que se merecen.

Y desde luego, pues hemos visto que no puede realizarse una guardia de doce horas, sin un sitio donde descansar más que una silla, no puede, ni debe guardarse en el cuarto de la limpieza la medicación, no se puede tener la ambulancia aparcada en la calle sin ningún tipo de protección, y que para poderla encender se tenga que poner un alargador por la calle al centro de salud.

Desde luego no tienen ordenador, no tienen red wifi, los trabajadores del soporte vital básico desde luego, tienen que tener un espacio propio para desempeñar bien su trabajo, y usted bien lo sabe porque desde luego, el pliego de transporte sanitario le dio para muchos titulares, para decir que iban a poner muchas ambulancias, que iban a poner muchos servicios, pero desde luego no tiene que servir solo para eso. Es decir, son muchos millones de euros para que las condiciones sean las adecuadas.

Supongo que me dirá que es algo temporal, porque es algo a lo que nos tiene acostumbrados, señora consejera. Desde luego la misma temporalidad con la que se ha ubicado en Morillo la ambulancia, la misma temporalidad con que se están cubriendo las plazas en el medio rural y la misma temporalidad, en la que yo creo que va a estar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted en este departamento, porque desde luego, no está dando respuesta a los problemas de la sanidad aragonesa. Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El pliego de la nueva contrata de transporte urgente establece dos tipos de modificaciones respecto al anterior contrato. En primer lugar, la modificación del horario de los turnos de trabajo presenciales, las ambulancias de soporte vital básico tienen distintos niveles de cobertura que van, desde veinticuatro horas de presencia física todos los días a veinticuatro horas localizadas todos los días.

También existe una situación intermedia que establece doce horas de presencia de lunes a viernes, y el resto del día y los fines de semana localizadas. El personal que trabaja en el 061 tiene dos formas de cubrir el servicio, presencia física o localización. Por lo tanto, hay dos posibilidades de activación, inmediata, cuando el personal se encuentra de presencia física o con un máximo de quince minutos, desde la recepción del aviso durante el período de localización.

Además, se ha primado la aproximación de los recursos móviles, ambulancias de soporte vital básico a los centros de salud, en tanto que se trata de recursos sanitario a disposición de los profesionales sanitarios que fundamentalmente en el medio rural, son los primeros en prestar la asistencia sanitaria urgente que demandan nuestros ciudadanos.

Sin embargo, la localización de los recursos móviles en los centros de salud, ha tenido algunas complicaciones añadidas. En algunos centros de salud resulta difícil su ubicación por los espacios disponibles y en ello estamos trabajando con los directores y gerentes de los sectores respectivos.

En otros, como en Teruel, que en el pliego se localizaba en la base logística de la empresa, se han reubicado en el centro de salud como medida de mejora de la prestación de la asistencia.

No obstante, en aquellos casos en los que en el centro de salud no se dispone de espacios disponibles, se está acordando con los ayuntamientos la utilización de espacios municipales de aparcamiento controlado próximos a los centros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, continuamos. Veintitrés, relativa al personal sanitario en la provincia de Teruel, como es claro para la misma consejera de Sanidad, en este caso, la señora Prades Alquezar de Podemos, que tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles han sido las acciones que ha realizado el Departamento de Sanidad a lo largo de la legislatura para solventar la falta de médicos en la provincia de Teruel?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias.

La apuesta por el empleo fijo y de calidad, es la principal política del SALUD para cubrir las plantillas y asegurar una asistencia de calidad en todo Aragón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, realmente ayer ya tuvimos este debate, debate intenso y profundo y lo que yo le tenía que decir sobre la falta de compromiso de su departamento en lo que afecta a la sanidad en la provincia de Teruel, tanto en lo que afecta al hospital como a la falta de profesionales, ya se lo dije ayer.

Y dudo mucho, dudo mucho que usted hoy pueda darme otra “retalínea” de datos como la que ayer nos soltó, datos con los que aseguraba usted, que el Obispo Polanco estaba funcionando con normalidad y que la alarma era innecesaria.

¿Sabe usted quién sí que tiene algo que decir? Los turolenses. Ayer, señora consejera, usted justificó que era muy deficiente, que era muy deficiente la asistencia sanitaria para una capital de provincia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se conformó con que los médicos no quisieron ocupar sus plazas, reconoció que el plan de incentivos no había cubierto las expectativas, algo que nosotros ya le habíamos avisado hace más de un año, y no puso ninguna medida nueva encima de la mesa. Los turolenses están muy indignados, vieron esta comparecencia, saben lo que usted le dijo, escucharon como usted decía que el hospital funcionaba con normalidad.

Mientras, le suspenden las consultas, retrasan intervenciones o esperan siete meses para una cita en lista de espera. Si eso le parece normal, le recomendaban ayer los turolenses que se empadronen en Teruel, que se vaya a pedir cita y que espere siete meses.

Y entre las lindezas que ayer decían los turolenses, lo más suave que le puedo repetir es que dimita. Eso es lo que pedía ayer la población de Teruel, así que creo que oídos por lo menos tiene que poner. Los turolenses nos negamos a ser ciudadanos de segunda, llevamos una legislatura reclamando, el domingo saldremos de nuevo a las calles a reclamar una sanidad de calidad, tan de calidad como los impuestos que pagamos los turolenses.

Así que creo que ya es hora, señora Ventura, que si no quiere venir a pasear a Teruel porque no le interesa, no pasa nada, pero díganos si desde su despacho, si desde su despacho va a tomar alguna decisión importante y urgente que mejore la calidad de asistencia sanitaria de los turolenses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
Gracias, presidente.

Como reiteradamente he tenido que decir, el actual déficit estructural de profesionales médicos no es exclusivo de la provincia de Teruel ni de Aragón, muchas otras comunidades, singularmente las insulares y las del interior, tienen los mismos problemas de cobertura de plazas por ausencia de candidatos, especialmente en centros comarcales o periféricos.

En Aragón, para hacer frente a este déficit desde el Servicio Aragonés de Salud se actúa en tres direcciones, por un lado, estabilizando las plazas en las plantillas de salud mediante la constante convocatoria de ofertas de empleo público. En este sentido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde 2017, se han convocado quinientas plazas de facultativos especialistas de área, en cuarenta y cuatro especialidades médicas diferentes, tramitándose todos los procesos selectivos y estando en este momento en fase de adjudicación de destinos.

Para médicos de familia, se han convocado trescientos diecisiete plazas con el ejercicio de oposición ya realizado, en pediatras de Atención Primaria se han convocado cuarenta plazas, que están pendientes de adjudicación de destino.

Además, en la oferta de 2018 se han aprobado cincuenta y cinco plazas más de médico de familia y ocho de pediatra de Atención Primaria. Recientemente se han aprobado otras quinientas plazas nuevas, cuyas convocatorias se realizarán una vez se tramiten los concursos de traslados preceptivos.

En segundo lugar, aplicando las medidas contenidas en el acuerdo de 6 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Sanidad por el que se aprobó un plan operativo en materia de incentivos para los profesionales sanitarios en centros de salud de difícil cobertura, no la solución total, pero que sí que aporta soluciones.

Y finalmente en tercer lugar, estableciendo en coordinación con las demás comunidades autónomas y con el Ministerio de Sanidad, medidas que redunden en el aumento de profesionales médicos disponibles para la cobertura de puestos.

Así se están incrementando las plazas ofertadas en el sistema de formación de residentes, se ha solicitado acelerar la homologación de los títulos habilitantes de profesionales extracomunitarios, y se están coordinando las fechas de celebración de los ejercicios de las convocatorias entre las diferentes comunidades autónomas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinticuatro, relativa para la misma consejera a la aprobación del decreto que regula el uso de desfibriladores, en este caso la diputada Susín del Grupo Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ventura, la pregunta es muy simple. ¿Va usted y su gobierno a aprobar el decreto que regula el uso de desfibriladores o no lo va a hacer? Y si no lo va a hacer, ¿me puede explicar qué interés hay detrás de no aprobarlo?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
Gracias, presidente.

Sí que tiene intención el Departamento de Sanidad de aprobarlo, tanto es así que se llevará al próximo consejo de Gobierno al haber emitido el Consejo Consultivo de Aragón su preceptivo informe.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente. Aleluya, pero sabe qué pasa, que la última vez que se lo pregunté aquí antes de las vacaciones de Navidad me dijo prácticamente lo mismo.

Yo le dije, pues me alegro, pero le vuelvo a repetir lo que le dije ayer, como Santo Tomás, hasta que no lo vea, no lo creeré.

Pues espero, voy a estar muy pendiente, señora, señora Pérez del decreto. Porque yo ya he perdido la cuenta, ¿verdad? De las veces que lo he preguntado de forma oral, de forma escrita. Este es un acuerdo que se aprobó por unanimidad en estas Cortes, y le vuelvo a decir, hasta que yo no vea el Consejo de Gobierno del martes, esto no me lo creo.

Y si es así, pues le agradeceré, pero cuatro años tarde señora consejera, nos hemos pasado cuatro años para aprobar ese decreto. Y oiga, puede ser complicado o no, porque ustedes ayer trajeron aquí dos decretos rápidos no, rapidísimos. Su jefe el señor Sánchez, es experto en tramitar decretos en hora, en gobernar vía decreto.

Entonces, yo espero que el martes, ese decreto esté en el Consejo de Gobierno. Señora consejera, quedan tres Plenos, los tres le volveré a preguntar por este tema, porque si no me tendrá que explicar, qué es lo que hay detrás de que este decreto haya tardado tanto tiempo en aprobarse o no se apruebe.

Hoy no le voy a dar la enhorabuena, se la daré cuando esté aprobado, porque la última vez le dije que me alegraba y todavía lo estamos esperando. Señora consejera, yo espero que haya leído usted con normalidad hoy el *Diario de Teruel*, ¿verdad? Porque, yo entiendo que defienda su gestión, es lo que tiene que hacer, pero decir que es normal lo que pasa en Teruel, no.

Se le ha olvidado la lista de espera de Dermatología señora Prades, dos años y medio para primera consulta. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señora Susín...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Guarden silencio y permitan contestar a la señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Su capacidad para mezclar con los desfibriladores al presidente Sánchez, realmente es admirable.

Ya que no puedo, ya que no puedo hacer otra cosa, puesto que se va, la pregunta era si se iba a aprobar el decreto.

Por favor, la pregunta era si se iba a aprobar el decreto, y ya le he dicho que sí pues les voy a comentar un poco.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor. La bancada, la bancada del Partido Popular dejen que sobresalga la voz de la diputada Susín solo. Adelante, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Voy a utilizar el tiempo en explicar, porque igual alguien tiene interés en esta sala, en este foro, a que, para qué sirve.

El objeto es favorecer la disponibilidad de los desfibriladores externos, automatizados en espacios de uso público fuera del ámbito sanitario, fijando para ello los requisitos de instalación, el procedimiento de notificación de dicha instalación a la autoridad sanitaria, así como los requisitos para la utilización de los mismos y la formación requerida por parte de las personas habilitadas para su uso.

Previéndose el régimen de acreditación de las entidades formadoras, actualiza y mejora la normativa vigente, sobre su uso por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios, del Decreto 229/2006 modificado en 2008. Se enmarca en el Real Decreto 365/2009, porque es una normativa básica estatal. Se inició la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tramitación de este proyecto de decreto, por el Departamento de Sanidad, tal como consta en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, por orden de 15 de diciembre del 2017.

Procediendo a la Dirección General de Asistencia Sanitaria a redactar el texto normativo, la memoria justificativa. Posteriormente se ha hecho el preceptivo trámite de información pública.

Y tras el estudio de las alegaciones recibidas, se ha emitido el preceptivo informe de la Secretaría General y se ha recabado, según prevé el procedimiento de tramitación de disposiciones normativas, informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos y dictamen del Consejo Consultivo, ambos preceptivos y que con motivo de que ya lo ha emitido el Consejo Consultivo, se puede llevar al Consejo de Gobierno.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinticinco, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, para la consejera de Educación, de parte de la señora, doña Amparo Bella, del Grupo Podemos Aragón. Tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias.

Señora consejera, ¿qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón, para paliar la situación de congestión del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, ubicado en la calle San Vicente de Paúl, ante la falta de espacio en el equipamiento y la saturación de estudiantes en el aprendizaje de los estudios profesionales de música?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Bella, tengo que decirle que desde que llegamos al Gobierno, una de las prioridades políticas ha sido el apoyo, ampliar, mejorar la oferta de las enseñanzas artísticas y, en particular de las musicales, la oferta en las plantillas.

Y en cuanto a las instalaciones, decirle que estamos construyendo el Conservatorio de Teruel, que están en unas condiciones, la verdad es que muy lamentables desde hace mucho tiempo, hemos desbloqueado ese proyecto y estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realizando un proyecto, un proyecto para construir un nuevo edificio que albergue el Conservatorio Profesional de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias, consejera, esta última parte de lo que ha dicho, parece que son buenas noticias, si hay una propuesta de construir uno nuevo.

Es cierto que el edificio de San Vicente de Paúl, casi desde su origen se quedó obsoleto, obsoleto en cuanto a la capacidad, ya saben, o si no lo saben, hay una capacidad para trescientos alumnos y hay setecientas alumnas y alumnos inscritos, se tienen que dar, realizar las clases en las aulas de otro centro escolar, porque no hay capacidad.

Y prácticamente, desde el inicio del traslado a estas instalaciones, que además no cuentan con los medios adecuados, tanto de iluminación como de capacidad, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Pilar Bayona, comenzó a denunciar esta situación y lo ha hecho de manera reiterada en medios de comunicación y también en solicitudes al Justicia de Aragón.

Creo que ya habrá tenido la comunicación de la resolución del Justicia de Aragón, que es absolutamente demoledora, contra la no actuación más inmediata por parte del Departamento de Educación.

Es preciso, por tanto, un cambio de sede, no sé si usted dice que, de un nuevo edificio, tenemos muchos edificios en la ciudad, tenemos la Escuela de Artes, tenemos el Teatro Fleta, tenemos los antiguos juzgados de Zaragoza.

Y desde luego, Zaragoza y sus estudios musicales, se merece ser una verdadera ciudad de la música, que acoja estos estudios, los ponga en valor y seamos una ciudad donde los estudios musicales, no solo en Zaragoza, sino en todo Aragón, tengan la dignificación que se merecen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella. Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Sí. Señora Bella, comparto su preocupación, pero sabe que gobernar es establecer prioridades y ojalá hubiésemos tenido presupuestos suficiente para intervenir en todas y cada una de las actuaciones que requiere tras cuatro años de sequía en inversiones públicas y en equipamientos públicos.

Tuvimos que atender primero la escolarización de tres a seis años, con la construcción de muchos colegios en la zona sur de Zaragoza, como sabe y estamos realizando ese proyecto de nueva construcción.

Pero también me veo en la obligación por el rigor y porque creo que es importante tener datos reales, de aclarar alguna de las cosas que usted ha dicho hoy aquí en su exposición y también en la exposición de motivos que justifica la realización de esta pregunta.

El Conservatorio Profesional se creó en el 1994, con una orden ministerial, porque las competencias eran del Estado, donde (...) el profesional y el superior.

En su decreto, en su, bueno, en su inicio, contaba con quinientos ocho alumnos y cincuenta profesores, hoy cuenta con una matrícula de quinientos sesenta y siete, no de setecientos, como usted ha dicho, y setenta y cuatro profesores. Es decir, cincuenta y nueve alumnos más que cuando se creó y veinticuatro profesores más. Un incremento de un 48%.

Eso no quiero decir que estamos satisfechos y que nos conformamos con eso, insisto, requieren de mejoras instalaciones. Estamos trabajando en ese proyecto, porque vuelvo a repetir, no hemos podido atender todas las necesidades que tenía la comunidad educativa en el conjunto de Aragón. Pero desde luego sí que nos hemos preocupado mucho de medir, de cuidar precisamente la ratio de algunos profesores, de cuidar sus plantillas.

Y hay que destacar que, bueno, se han ampliado también desde su creación el número de especialidades que ofrecen, de diecisiete hemos pasado a veintiocho, especialmente significativa, es lo relacionado con la música antigua, que justamente es este conservatorio el que es referente y que apenas se da en otros conservatorios de España.

Por lo tanto, recojo el guante de su preocupación, lo compartimos y estamos trabajando ya desde luego para darle solución, pero con eso quiero decir y esto tengo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer un reconocimiento a los profesionales que trabajan allí, que es de una excelencia en su calidad educativa, referente, digna de referente en el conjunto del país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto. Pregunta, relativa al retraso en la ampliación del Centro Integrado Río Sena, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, señora Sanz, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Consejera, ¿cómo ha planificado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la respuesta educativa en la etapa de secundaria de calidad y en el barrio de Miralbueno, ante el retraso en la ampliación del Centro Integrado Público Río Sena?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bien, pues, como todas las actuaciones, señora Sanz, que requieren una ampliación, o una construcción de nuevos equipamientos, la prioridad de este departamento ha sido garantizar una oferta educativa suficiente y de calidad cercana claramente a su barrio, aunque se adopten medidas de carácter provisional, como ha sido el caso de Miralbueno.

Así ha sido en este curso escolar con alumnos de primero de la E.S.O y así será el próximo curso con primero y segundo de la E.S.O.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Usted sabe muy bien que la realidad en este barrio de Miralbueno es muy compleja. Desde hace cuatro años las familias y los centros están luchando por tener una educación pública de calidad y, sobre todo, centrándose ahora en la situación que hay, que es la falta de estructuras, de infraestructuras para la educación secundaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Al principio se apostó por un nuevo instituto público, pero con el nuevo Gobierno, con ustedes, que apostaron más por los centros integrados. Bueno, pues se vio la posibilidad de incorporar la secundaria, tanto en el Colegio Miralbueno, que ahora es Centro Integrado Río Sena y en el Julio Verne.

Entonces, nos encontramos que ante estas promesas y compromisos que tuvieron con las familias, ya hay tres vías de primero de la ESO en el Julio Verne y cinco vías que salen a secundaria este año del Río Sena.

Es decir, que vamos a tener, bueno, hay ciento cincuenta y nueve alumnos matriculados en secundaria. La pregunta es que, ¿dónde se van a meter? Yo creo que todavía eso no lo han resuelto con las familias y nos gustaría saberlo, porque en el Julio Verne ya no caben.

Por lo tanto, tienen que volver esos alumnos de primero de la ESO al Río Sena y esta situación de provisionalidad, que es lo importante, ¿hasta cuándo va a durar? Porque ustedes también les comentaron que, existe ese crédito anticipado para que el proyecto continúe, para que no se paralice en este marco de prórroga presupuestaria.

Pero, claro, la gente quiere saber eso qué va a suponer, cuándo se va a realizar la ejecución de este proyecto, cuándo van a empezar las obras. Este septiembre ya van a empezar en barracones, que ya nos dirá dónde los van a poner. Pero cómo, cuándo tendrán disponible ese tan necesario edificio.

Y también me gustaría hacer mención especial al Instituto Público de Miralbueno, el más grande de Zaragoza, que requiere unas reformas estructurales que no han llegado nunca, a pesar incluso de tener una enmienda de cien mil euros en el presupuesto por Podemos.

Y me gustaría saber, bueno, que qué respuesta va a dar ustedes a estos centros, a estas familias que están reivindicando que haya, por favor, la respuesta que la Administración debe dar a una educación pública de calidad y gratuita a Miralbueno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz, muchas gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Sanz, usted conoce muy bien la situación de esa zona porque además es parte afectada de alguna manera, ¿no?

Por lo tanto, conoce perfectamente las conversaciones que hemos mantenido desde el principio con la comunidad educativa y la dificultad de encontrar una parcela adecuada para la construcción de un nuevo instituto y junto a la comunidad educativa se llegó a la conclusión de hacer centros integrados, ambos centros educativos existentes, ¿lo conoce?

Es decir, independientemente de que nosotros hemos puesto en marcha centros educativos que sean desde infantil hasta secundaria y en algunos hasta bachillerato, lo compartimos con la comunidad educativa y vimos que era la solución adecuada.

En el caso de Río Sena se programó una actuación consistente en la ampliación, como conoce, de espacios en una parcela enfrente del actual colegio. Por un importe de cuatro millones de euros el proyecto, que requería una modificación puntual del Plan general urbana de Zaragoza, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

A día de hoy todavía no tenemos esa comunicación del propio Ayuntamiento de Zaragoza, porque, para de alguna manera, actualizar o autorizar esta actuación, ha puesto encima de la mesa otras cuantas cosas en la ciudad de Zaragoza que nos ha hecho, bueno, pues retrasar todo este procedimiento.

No obstante, yo le garantizo y además le pido que tranquilice a las familias, porque, desde luego, el compromiso con la educación, con la calidad educativa, con la inversión y con la construcción de equipamientos públicos no puede estar en cuestión en esta legislatura, señora Sanz. Y, además, ustedes han sido partícipes precisamente de esa evolución y de esa apuesta.

Por lo tanto, yo lo que le pido es que tranquilice a las familias. Vamos a escolarizar a los alumnos de primero de la ESO en aulas vacías de Julio Verne y para el próximo curso estarán en instalaciones provisionales en el Colegio Público Río Sena.

Hemos pedido ya la excepcionalidad para continuar con la tramitación del nuevo colegio y estamos a la espera de que nos conteste. Yo estoy convencida que así será. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa al Castillo de Montearagón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Galve, tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. ¿Cuáles van a ser las próximas actuaciones a realizar por el Gobierno de Aragón en cuanto a investigación, puesta en valor y difusión del Castillo de Montearagón?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bien, señor Sanz, sabe que el Castillo Montearagón. Uy, ¿señor Sanz he dicho? Perdón, señor Galve, este lapsus.

Sabe que el Castillo de Montearagón siempre ha estado incluido dentro de las previsiones del Gobierno de Aragón en esa ruta de panteones, niego la mayor.

Usted hace una exposición que ha sido por presiones de no sé qué. No sé si tiene una información partidista o partidaria de este tema, pero siempre ha estado en los planteamientos. Hay un proyecto, como bien sabe, depende del Ministerio de Cultura, un proyecto de intervención y vamos a seguir. De hecho, en la exposición de ruta de panteones tiene un papel protagonista el Castillo de Montearagón,

Pero quiero esperar a la segunda parte de su respuesta para saber realmente qué es lo que le interesa o qué es lo que le preocupa al Partido Popular y especialmente a usted, señor Galve.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora consejera. De verdad, no se sorprenda, no se sorprenda porque, como le decía en la exposición de motivos de la pregunta, gracias a las presiones del Ayuntamiento de Quincena y a la Asociación de Amigos de Montearagón, el Castillo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Montearagón entró en la ruta de los panteones reales. Y si no, pregúnteselo a su director general.

También le digo una cosa, el Ayuntamiento de Quicena y los amigos del Castillo de Montearagón se enteraron por la prensa de esa inclusión.

Mire, el Catillo de Montearagón entra, como le he dicho, por pleno derecho en la misma ruta. Ya que, si bien es cierto que ahora mismo no tiene ningún enterramiento, como también algunas otras sedes de la ruta, sí que albergó los restos de dos reyes privativos de Aragón, de Sancho Ramírez durante seis meses y quince días y como nos dicen las crónicas y de Alfonso I el Batallador durante setecientos años.

Pero lo cierto es que en el Castillo de Montearagón queda mucho por hacer. Todavía podemos hacer mucho más, porque tiene un gran potencial, ya que se trata de una imponente fortaleza que se yergue altiva y desde la que se domina toda la Hoya de Huesca.

Mire, todas las instituciones están colaborando. El anterior gobierno de España presupuestó, se comprometió con Montearagón y en las próximas fechas, como usted bien ha dicho, se van a iniciar las obras.

La Diputación Provincial de Huesca está redactando el proyecto de la carretera y el aparcamiento, la comarca de La Hoya de Huesca también está colaborando con actividades culturales y deportivas.

Y es por eso, por lo cual el Gobierno de Aragón no se puede quedar atrás y el Gobierno de Aragón tiene que apostar decididamente en esa restauración y puesta en valor del mismo.

Por eso le pregunto, ¿va a realizar su Gobierno, va a realizar su departamento alguna actuación, aparte de la inclusión de la ruta? A mí se me ocurren algunas. Mire, la excavación arqueológica y puesta en valor de la cripta, como así se ha hecho en Sijena, en San Juan de la Peña, en San Pedro el Viejo.

La realización del plan director del castillo en su conjunto, como ya se hizo con el Castillo de Monzón en los años 2007 y 2008.

Una mayor difusión del Castillo de Montearagón en colaboración con el Ayuntamiento de Quicena, un ayuntamiento modesto, es cierto, pero que se está dejando la piel por su castillo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O, como ya le he dicho, seguir colaborando y colaborar con la financiación para la realización de los accesos y el aparcamiento. Actualmente, como le he dicho, en fase de redacción por la Diputación Provincial de Huesca.

Como ve, son muchas las ideas que se me ocurren, pero seguro, seguro que a usted se le ocurre alguna más. Por eso le resumo en dos preguntas y le reitero, ¿va a hacer su Gobierno alguna actuación más en el Castillo de Montearagón dentro de la ruta de los panteones? Y, sobre todo, señora consejera, por favor, ¿en qué va a consistir? Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galve. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Galve, el aragonés piensa bien, pero tarde, ¿no? Es un refrán.

Claro, dice usted que el Castillo de Montearagón entra por derecho y se lo tengo que decir, es cierto. De su intervención es lo único que suscribo al cien por cien, entra por derecho, no por iniciativa del Partido Popular, que jamás se les ocurrió poner en valor semejante patrimonio que avala, precisamente, la grandeza de nuestra historia.

Claro, es que usted dice, a mí se me ocurren muchas cosas. Oiga, ¿y por qué se le ocurren cuando están en la oposición? Cuando yo digo que la oposición les hace situar, se les hace centrarse y aplicar el sentido común y las ideas es porque es real.

Por eso creo que tienen que estar ustedes mucho tiempo en la oposición, que es cuando realmente les entra el sentido común y el sentido de Estado y de aportación pragmática para mejorar y para crecer en Aragón. Mire, serán poco, se pueden hacer las cosas mejor.

Pero claro, que usted me reproche y que. Además, permítame que sospeche también de su intención. Porque, hombre, que solo le preocupe la situación del Castillo de Montearagón, cuyo alcalde es del Partido Popular. Señor Galve, o sea, me hace sospechar de que tiene algún interés partidista.

Pues mire, a nosotros no lo tenemos, no miramos el color político de donde está ubicado. No miramos el color político de donde está ubicado el recurso patrimonial, velamos por el patrimonio artístico de esta comunidad autónoma, que es mucho y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grande. Actuamos el Alfambra, actuamos en Quincena, actuamos en Roda de Isábena, actuamos en Jabaloyas. Es decir, en toda Aragón.

No miramos el color político y concluyo. Señor Galve, señor Galve, le digo que en proyectos como este, que aportan un valor añadido a nuestra comunidad, que son reconocidos por toda la sociedad. Les digo que sùmense, sùmense, no critiquen, sùmense. Que, de verdad, merece la pena.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la jornada participación de la comunidad educativa. Participación de la comunidad educativa en el medio rural, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hace falta valor. Mire, yo le voy a hacer otra pregunta, pero sí que le pido la máxima sinceridad, dado que en la anterior ha faltado usted reiteradamente a la verdad. Además de no contestar a lo que se le ha preguntado.

Yo le voy a pedir que me responda. El 19 de enero Calamocha acogió una jornada de participación de la comunidad educativa en el medio rural, ¿bien? Nosotros nos parece estupendo, de verdad, estupendo que por fin se convoque al medio rural. A buenas horas, mangas verdes, pero bueno.

Esa jornada se había convocado anteriormente, si no me equivoco, para el mes de diciembre y además no se había planteado como se celebró al final como jornada, sino como un foro de debate.

Nuestra pregunta es la siguiente, ¿por qué el cambio de fechas, señora consejera? Y también por qué el cambio de perspectiva y de contenido de lo que iba a ser ese foro de debate sobre la escuela rural. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: La verdad es que, escuchando la pregunta, si no fuera algo serio,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora Ferrando, le diría, hombre, estábamos esperando a que el Partido Popular contestara y aportara alguna cosa en la escuela rural y por eso retrasamos.

Pero como esto serio, le tengo que decir, le tengo que decir, señora Ferrando, que convocó el observatorio. No sé si conoce el observatorio de la escuela rural. Claro, para crear iniciativas de la escuela rural tiene que existir la escuela rural. Algo que seguramente a usted le sorprende porque el interés, claro, del Partido Popular cuando gobernaron, era cargarse la escuela rural.

Por lo tanto, lo que fue manejar una serie de fechas, adaptando a la comunidad educativa y a lo que fue sugiriendo la comunidad educativa y nunca, señora Ferrando, escuche bien, nunca hubo un cambio de enfoque.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Sigo insistiendo en que tiene usted valor torero.

Vamos a ver. Para empezar, no puede hablar de que este partido no se ha implicado en el medio rural, porque este partido ha presentado en diferentes ocasiones iniciativas. Esta misma diputada lo ha hecho para, que formaban parte de la estrategia del Partido Popular frente a la despoblación en el mundo rural.

Estrategias que partían de sus estrategias contra la despoblación y que ustedes, salvo en una ocasión, han votado reiteradamente en contra. Eso es lo que a ustedes les importa el medio rural.

Y respecto a la jornada. Se trasladó la fecha en el momento en que diputados del Partido Popular dijeron que iban a asistir y se trasladó la fecha al 19 de enero, a sabiendas de que había una convención del Partido Popular en Madrid para que no pudiera asistir el Partido Popular.

Pero le digo más, esa jornada me tiene que explicar si fue un acto estrictamente educativo o formó parte de un espectáculo de campaña educativa del Partido Socialista. Porque, le digo, en principio empezó como un espectáculo que duró prácticamente una hora.

Realmente a debatir por el por la educación no destinaron ni hora y media, ni hora y media, donde hay que incluir su intervención y la del señor Lambán. Ni hora y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

media. Si nos vamos a dar a los participantes, el sesgo ideológico de todos ellos era el que era, plenamente socialista.

Y le digo más, pusieron autobuses desde todas, desde las tres provincias para acudir, cuando había solamente doscientas plazas. Y le digo más, y celebraron una comida popular.

Yo le pregunto, cuánto ha costado ese acto a las arcas del Gobierno de Aragón, sustentada por los impuestos de los aragoneses. Y le digo más, cuántos asistieron a la comida que se celebró después. Y le digo más, cuánto costaron los autobuses y cuánto costó el espectáculo.

Mire...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Termino.

Y le pregunto, ¿qué hubiera pasado, señora Pérez, si ese acto lo hubiera celebrado un gobierno del Partido Popular? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señora Ferrando, el 14 de enero se le invitó a la Comisión de Educación y aún estamos esperando respuesta del Partido Popular para disculparse por su asistencia, pero tenía la esperanza. Otros grupos políticos sí lo hicieron, otros vinieron y otros se disculparon si no pudieron venir.

Pero tenía la esperanza de que le hubiese visto usted por *streaming*, pero veo que tampoco lo vio. Porque dice que hablé yo y yo no intervine, señora Ferrando. Ahí está el rigor y lo que le importa realmente la jornada de participación educativa que se celebró, organizada sí, por el Gobierno de Aragón, organizada y convocada.

Pero con el orden del día y los intervinientes con el observatorio de la escuela rural, ahí demuestra el interés que usted tiene por la escuela rural, sino por utilizar la Educación y en este caso, la escuela rural como arma partidista y arrojadiza.

Señora Ferrando, no tiene credibilidad. De verdad se lo digo, ninguna, ninguna credibilidad. Cien escuelas abiertas están en esta legislatura, que estarían cerradas por su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política, porque no creen, no creen en la igualdad de oportunidades y no creen en la educación en el medio rural. Pero hablen con alcaldes de su zona.

Pero fíjese, doscientos participantes, más de sesenta consejeros escolares abordando y hombre, podría haber tenido la oportunidad de decir. Oiga, ¿me puede decir a qué conclusiones llegaron? Pero como no me ha pedido.

Fíjese, como a mí sí me interesa la escuela rural, como el observatorio de la escuela rural le interesa, a la comunidad educativa le interesa y sobre todo al medio rural, que es mayoritariamente quien tiene escuelas en su lugar, le interesa.

Le haré llegar las conclusiones que se debatieron el día 19 de enero, que, por cierto, son muy interesantes y mejoran la Educación. Que, por cierto, es el objetivo, único objetivo que me tiene en esta silla y no el suyo, que es únicamente ganar un puñado de votos. Que, por cierto, con esta estrategia creo que los va a ir perdiendo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

Pregunta relativa al proceso de licitación del servicio de comedores escolares públicos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Gamarra, tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Considera que el proceso de licitación del servicio de comedores escolares públicos y el pliego de condiciones contemplado en el mismo contribuyen a que este servicio se vaya a desarrollar en las condiciones de calidad que se merece?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gamarra. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Gamarra, con rotundidad. Considero que el nuevo pliego de condiciones mejora sustancialmente la calidad de los menús de nuestros comedores escolares.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Gamarra, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Señora consejera.

Del mismo modo que hay que reconocerle que usted y su departamento ha tenido aciertos y que sus políticas han supuesto mejoras en la Educación, en la Educación pública aragonesa y, por supuesto, se lo reconocemos y, además, hemos contribuido los de Podemos a ello.

Hay cuestiones que dejan mucho que desear y yo creo que en su respuesta no ha sido sincera, porque el tema de los comedores escolares es uno de esos apartados. Su departamento, señora consejera, ha hecho una gestión muy negativa sobre el tema de los comedores escolares y sus políticas han sido inmovilistas, no han querido cambiar nada o casi nada.

En 2016 pudieron modificar las condiciones y sacar a licitación el servicio, pero a día de hoy aún estamos igual. Han sacado unos pliegos, donde, además, apenas se han movido las exigencias alimentarias y nutricionales y donde las ofertas económicas, a la baja de las grandes empresas, son las que siguen primando por encima de lo demás.

Además, la concesión aún no se ha producido, está pendiente de algunos recursos y cuando se produzca, si se produce, se va a producir de un día para otro, con la incertidumbre que conlleva en los centros educativos.

Pero es que, señora consejera, y esto es importante, el propio modelo de comedores como tal deja mucho que desear. Es de baja calidad y ustedes no han cambiado nada.

Y me refiero al tema de la línea fría, que es el modelo predominante, comida precocinada semanas antes del consumo, refrigerada, transportada desde cientos de kilómetros, almacenada y al final recalentada en plásticos. Un modelo que solo beneficia a las grandes empresas.

¿Esta, señora consejera, es la manera de alimentar a nuestras hijas y a nuestros hijos? ¿Comida recalentada en plástico todos los días durante nueve años? Señora consejera, este tipo de modelo es una vergüenza.

Y le voy a decir más, la única mejora que ha habido en los comedores escolares durante esta legislatura ha sido una promovida por Podemos con la implementación de cocinas propias mediante partidas presupuestarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, vayan abandonando el modelo de línea fría, vayan implementando cocinas propias en todos los colegios y dejen de potenciar los intereses económicos de las grandes empresas por encima de la calidad alimentaria.

Y esto, señores diputados, me refiero a todos ustedes. Cuando llegue la siguiente legislatura tenemos que hacer todos el favor de que nuestros hijos y nuestras hijas coman comida de calidad y...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Abandonar el modelo de línea fría. Son deberes que nos tenemos que poner todos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Permítame, señor Gamarra, que con el cariño que le tengo y el respeto, ha hecho usted un ejercicio de demagogia increíble. Sinceramente, se lo digo. Porque no es verdad todo lo que usted ha ido diciendo.

Mire, para empezar, de doscientos treinta y dos comedores que hay en Aragón, el 50% tienen cocina *in situ*. Para empezar, señor Gamarra, el 50% y hemos incorporado muchísimas mejoras en esta legislatura.

Yo sí que le pido, señor Gamarra. Usted, que hace bandera de esto y su partido, que nos ayude también con alguna entidad, que organizan actos políticos con ella. Que no recurran a estos pliegos para seguir avanzando en la mejora de la calidad de nuestros comedores escolares. Seguramente tendrán una capacidad de influencia. Se lo pido, señor Gamarra.

No venga aquí a poner el grito en el cielo y contribuya a desbloquear para que el pliego de condiciones pueda llevarse a cabo y mejorar, precisamente, la calidad de nuestros menús.

Porque le digo, señor Gamarra, usted ha dicho que el precio sigue siendo predominante. No es verdad, no es verdad. La calidad, demostrar la calidad de los menús es un elemento fundamental y *sine qua non* para continuar, para poder contratar el servicio a las empresas, demostrar la calidad de los menús.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, fíjese, aun así, este departamento ha ido tomando medidas, una tras otra, para, sin tener ninguna cobertura legal, ni ese pliego de condiciones. Pedir a las empresas que fueran eliminando cosas que considerábamos entre todos y que hemos reflexionado conjuntamente, eran perjudiciales o menos beneficiosas para los menús.

Fíjese, cuestiones que hemos ido haciendo. El 10 de septiembre de 2018 enviamos a las empresas que eliminaran las bandejas de plástico, que eliminaran las bandejas de plástico. Es que no tienen ninguna obligación legal. Ojalá tuviésemos desbloqueado el pliego de condiciones.

Insisto, señor Gamarra, usted tiene influencia con alguna de las entidades que han recurrido el pliego de condiciones y que nos impiden continuar con la contratación.

Pídanle, señor Gamarra, con la misma vehemencia que me exige a mí, que lo desbloqueen, porque eso va en beneficio de la calidad de los menús de nuestros niños y de nuestras niñas, por los que usted ha hecho una arenga que yo comparto. Bueno, se mandó.

En febrero de 2017, se pidió también la eliminación del panga en nuestros menús. Algo, por cierto, que sí que atendieron las empresas de los menús.

El diez 10 enero se hizo una propuesta, un protocolo para articular seguimiento, control, participación y supervisión por parte de las familias de la calidad de los comedores escolares. Que estamos pendientes de una segunda reunión para fijar ese protocolo. Es decir, si hubiésemos hecho como hacía el Partido Popular, que no hablaba con nadie, realmente hubiésemos avanzado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: En el tiempo.

Pero hemos decidido compartir este pliego de condiciones con la comunidad educativa y especialmente con las familias y ahí está el resultado.

Por favor, señor Gamarra, siga ayudándonos y dígame a alguna de las entidades que deje de desbloquear que desbloquee ya esta contratación, por el bien de los menús escolares. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa a la posible venta de saltos hidroeléctricos, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Sierra, tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Permítame que le reformule la pregunta, vista a los acontecimientos. La pregunta es, ¿qué han hecho ante la venta y qué van a hacer ante la venta de los saltos hidroeléctricos gestionados, que eran gestionados por la empresa Ferroglobe, situados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera. Señor consejero, disculpe.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire, como usted, bueno, yo creo que usted ya lo sabe, que la venta de títulos y si no lo sabe, pues es la oportunidad de que se lo aclare. Que la venta de títulos administrativos que amparan los aprovechamientos hidroeléctricos en Aragón, no están sujetos a ningún tipo de decisión, a ningún tipo de trámite administrativo, ni de autorización administrativa que mi departamento, ni ningún departamento del Gobierno de Aragón deba dar, no tenemos competencias.

Ayer hacía referencia, señor Sansó, al hecho de que en Aragón no hay cuencas internas. Efectivamente, no tenemos cuencas internas, por lo tanto, la Cuenca del Ebro, que es una cuenca intercomunitaria, los aprovechamientos hidroeléctricos, así como cualquier otro aprovechamiento del dominio público hidráulico, es competencia exclusiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en definitiva, de la Administración General del Estado.

No obstante, con esto no quiero que se quede con la idea que como no tengo competencias, no hacemos nada. No es así, lo que tratamos es de influir, no podemos hacer más. O sea, no tenemos mecanismos administrativos ni normativos. Tratamos de influir en que, en una idea concreta, sobre todo lo que le quería resaltar. Que se reviertan beneficios sobre el territorio. Esto es una idea muy general, la hemos concretado mucho más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la medida que hay utilización de monte de utilidad pública, que ahí sí que tenemos competencia, esa es la línea por la que tratamos de influir. No obstante, se lo puedo ampliar a continuación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Gracias, señor Olona.

Sabía que me iba a contestar más o menos, pero vamos a darle una vuelta. Hace pocos años la empresa vino a decir que era. La empresa que era propietaria hasta ahora, vino a decir que era fundamental que se mantuvieran los saltos en su propiedad para seguir con las plantas de ferroaleación en Monzón.

Pero esto no era verdad, porque al poco tiempo nos encontramos un plan industrial de Ferroglobe en el que, para mantener el trabajo para siete años en unas inversiones, se debían vender los saltos. Precisamente lo contrario de lo que vinieron a decir.

Ojo al giro, ¿eh? Todo este tiempo hemos visto un silencio del Gobierno de Aragón. Ahora la nueva propietaria decide que quiere echar a la mitad de los trabajadores de los saltos hidroeléctricos, pero estos saltos no eran de Ferroglobe, ni son de la nueva empresa, son del Estado.

Y el Gobierno de Aragón tiene un mandato de estas Cortes de recuperarlos para lo público.

La Confederación Hidrográfica ha tenido, ¿han ustedes alguna conversación sobre el cambio de titularidad de los cinco saltos hidroeléctricos? ¿Va a haber una especial vigilancia sobre las condiciones en las que se concedieron en su día?

Nosotros sí que creemos que ha habido cambios en las condiciones, sobre todo desde la reforma del mercado eléctrico de 1998 y eso lo hemos dejado patente a lo largo de todas nuestras intervenciones con respecto a los saltos hidroeléctricos.

Tengo que decirle, señor Olona y supongo que usted lo conoce. De estos cinco saltos hidroeléctricos, tres son concesiones y dos son arrendamiento.

Fíjese, son los únicos de toda España con esa figura. Supongo que tendrá algo que ver que le fuera concedido por parte del Estado franquista a un comandante del Estado Mayor del Ejército fascista a principios de los años 1940.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues bien, señor Olona, el ministerio dice, actual, dice lo siguiente. Las centrales que se encuentran en régimen de arrendamiento, como son las de San José en Huesca o el Ciego. Ya que en realidad no ostentan un derecho concesional como tal, sino que se trata de sendos arrendamientos, cuyo vencimiento finaliza el 27 de octubre de 2019. Al expirar el plazo para el arrendamiento, todos los elementos quedarán a beneficio del Estado, libre de cargas, haciéndose cargo el ministerio. Esto está en la cláusula 18.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Sí, voy acabando.

Le pregunto, ¿van a comenzar el proceso para la reversión de estos dos saltos hidroeléctricos? ¿Van a hacerlo? ¿Van a comenzar los trámites para evitar que con posibles cambios de Gobierno no quede en un limbo estos dos saltos? Como ocurrió con el Salto de la Afortunada, que ha tardado más de diez años en volver a manos del Estado. Muchas gracias, señor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sierra, a ver. Bueno, ha dicho usted una cosa que es fundamental y es clave. Efectivamente, son propiedad del Estado. A ver, nosotros no podemos iniciar ningún procedimiento administrativo, de verdad, de ninguna naturaleza.

Le insisto, lo estábamos haciendo, lo hicimos con el gobierno anterior. Con el gobierno anterior de España, lo estamos haciendo exactamente igual con este, mantener el mismo criterio.

Efectivamente, clave, es propiedad del Estado. Efectivamente, se tienen que producir renovaciones en esas concesiones.

Es verdad que hay distintas situaciones y son arrendamientos y son concesiones. En cualquier caso, van a caducar y se tienen que proceder a la actualización o a establecer un nuevo régimen de concesión. Lo que venimos insistiendo, pero no podemos hacer otra cosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no tengo capacidad para. Exigir políticamente, influir, pero no normativa ni administrativamente. En el sentido que le he dicho, no puede ser que no haya ningún beneficio sobre el territorio. Es la línea política en la que estamos trabajando.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya finalizando.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: En fin, siento que no. Pero, en fin, tampoco le puedo añadir mucho más, que el compromiso de continuar insistiendo en esta línea.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y uno. Relativa a la inexistencia de presupuestos del Gobierno de Aragón para 2019 y el mismo consejero. En este caso, el diputado señor Celma, del Grupo Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cómo afecta la inexistencia de presupuestos para el año 2019 al departamento del cual usted es consejero?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, como usted sabe perfectamente, no es riguroso hablar de inexistencia de presupuesto y con esto no quiero ser retórico. Usted sabe perfectamente que hay presupuesto, no se lo tengo que explicar yo aquí.

Entonces, yo lo que le puedo garantizar es que hay un presupuesto. Hay un presupuesto prorrogado, esa prórroga está regulada por una orden que estoy seguro que usted se ha leído perfectamente y que conoce perfectamente y que garantiza razonable y perfectamente el funcionamiento del departamento y las políticas que estamos llevando a cabo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias.

Usted también se apunta, entonces, a la teoría de la relatividad o del relativismo, como quiera. Porque da igual ahora tener presupuesto o no tener presupuesto, que se prorrogue, que haya órdenes de modificación, da igual. Hasta ahora, entonces, no sé por qué se han complicado tanto la vida negociando presupuestos de años anteriores.

Vamos a las cosas concretas, señor Olona, vamos a las cosas concretas. Por ejemplo, ¿va a afectar esto a proyectos de concentración parcelaria? Que no haya presupuestos o que se prorroguen los presupuestos, ¿va a afectar a partidas para la modernización de regadíos?

¿Va a afectar, por ejemplo, al Plan de promoción de la agroindustria? ¿Va a afectar, por ejemplo, al plan o al estudio de creatividad para impulsar la marca única en Aragón? Esto son cuestiones concretas. Salvo que, además, de que no exista presupuesto, usted también ve por acabada la legislatura. En ese caso, pues no pasa nada.

Mi pregunta es una oportunidad para que lo diga abiertamente y se acabó todo. Yo, incluso, puedo no hacerle más preguntas en los plenos y, además de no haber presupuestos, no habrá preguntas orales y aquí se acabará todo. Empezamos a preparar las elecciones ya está, nos ponemos a otra cosa.

Pero concretenos, por favor, promoción agroalimentaria, modernización, concentraciones, Plan de gestión forestal. En fin, hay multitud de cosas concretas que preocupan, porque, sobre todo su presupuesto es un presupuesto que se dota de partidas cofinanciadas y las cuales dependen muchos proyectos en el territorio, agricultores, ganaderos.

Por favor, le ofrezco la oportunidad de que nos concrete si todo eso está en cuestión. Si, por ejemplo y lo uno con la siguiente pregunta, también dependen todas esas ayudas que han prometido, afectadas por las riadas y que todavía, que todavía no se han terminado de pagar.

Esta es una realidad, señor Olona y que usted tiene que dar certidumbre, usted tiene que aprovechar para dar seguridad a todos aquellos que ven peligrar esos proyectos que en un momento dado ustedes han dicho que van a financiar o van a impulsar económicamente, es su oportunidad. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, esto no tiene nada que ver, ni con la teoría de la relatividad, ni con el relativismo y yo, además, no he dicho nada de lo que usted da por hecho que he dicho. No he hecho ninguna valoración al respecto de la facilidad, ni dificultad, ni nada de estas cuestiones.

Le aseguro que me va a seguir haciendo preguntas. Se lo aseguro, porque, desde luego la legislatura en absoluto ha terminado, ni nadie del Gobierno la ha dado por terminada. Ni creo que nadie de estas Cortes, salvo usted, que ya se lo, no es la primera vez que se lo oigo decir.

No obstante, yo espero y deseo. Yo le voy a dar motivos, eso se lo aseguro y yo estoy seguro que usted me va a seguir haciendo preguntas.

Bien, le agradezco que plantee cuestiones concretas. Mire, usted en parte ya lo ha dicho y ha anticipado la respuesta. A veces es una cuestión que usted mismo ha cuestionado que todas nuestras actuaciones en el departamento, sobre todo en materia agraria y agroalimentaria, está cofinanciada. Usted lo ha utilizado alguna vez como una crítica

Bien, pues mire, si usted se lee con más detalle, porque no espero que se sepa de memoria la orden, que yo tampoco me las sé. Podrá comprobar y esto es un, yo le respondo también con un hecho concreto que todas aquellas partidas que van cofinanciadas con fondo europeo, tanto con FEADER, y por supuesto con FEAGA, está garantizada, está garantizada la prórroga.

Por lo tanto, eso, es que prácticamente todas nuestras líneas de subvención y esto es una particularidad del departamento. Vamos a decir que en estos momentos gozan de este privilegio. Por lo tanto, se lo puedo. No es que se lo garantice yo, lo garantiza la orden del consejero de Hacienda y esta particularidad que le acabo de decir.

Respecto de las riadas, como viene a (...)

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.
Mismos interlocutores...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural y sostenibilidad abonar las cuantías pendientes a los afectados por la riada del Ebro?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien, bien. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Celma. De los diez millones comprometidos, no prometidos, ¿eh? Prometidos es otra cosa, comprometidos. Diez millones, hemos pagado ya 8,64. Es verdad que nos quedan 1,3 pendientes, que los pagaremos aplicando los procedimientos administrativos establecidos.

Porque le insisto, no estamos hablando de promesas, sino de comprometido. Los pagaremos siguiendo esos procedimientos administrativos a partir y esto es importante, a partir de que los beneficiarios justifiquen que han llevado a cabo las actuaciones por las cuales reciben esta ayuda.

No obstante, ahora le podré dar algún detalle adicional.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las ayudas que han pagado, las ayudas que han pagado corresponden al 20% de los agricultores, de los que tuvieron pérdidas y que tenían una póliza contratada de seguro.

Han tardado desde abril del 2018, que salió la orden, lo pagaron la semana pasada. Hombre, nueve meses. A la consejera de Asuntos Sociales le parece normal pagar nueve meses más tarde de lo comprometido. Ahora entiendo todos los retrasos que hay con sus ayudas.

Señor consejero, entienda que haya motivos para estar indignado con usted o con su gestión por lo menos. Pero es que además ahora faltan las ayudas de infraestructuras,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que en muchos casos ya han acabado, ya han acabado las reformas de esas infraestructuras. Por tanto, también se debería pagar de manera automática.

Pero hay una cosa que va más al fondo, señor Olona. Vamos a ponernos en situación de que, como a todos nos preocupan los ingresos y los gastos de la Administración, no queremos volver a pagar, a gastarnos diez millones de euros en pagar a afectados por las riadas del Ebro. Ese es el objetivo, esos diez millones salen de algún sitio, generalmente no, casi siempre del bolsillo de los ciudadanos.

Oiga, ¿qué ha hecho usted para que no nos veamos en una situación como esta? Esa es la clave, ¿qué ha hecho usted? Sabe que hay un clamor popular para que se produzca la limpieza del río Ebro, todos lo hemos visto, todos hemos ido a las zonas.

Hemos visto las islas creadas artificialmente, hemos visto la vegetación que de manera artificial está en medio del río y que impide que el Ebro lleve un cauce de manera normal y natural, ¿qué ha hecho usted para que se pueda limpiar el río Ebro?

Evitaremos el desembolso de diez millones de euros en un plazo, pues de tres, cuatro o cinco meses, un año. Llevamos cinco riadas extraordinarias en los últimos quince años, extraordinarias que deberían ser ordinarias. Todo porque hay quienes se oponen a la limpieza del Ebro.

Entonces, yo le digo, señor Olona. Y ahí nos va a encontrar, a este diputado y al Partido Popular. Qué ha hecho para que se pueda limpiar el Ebro y tengamos que evitar que en futuras ocasiones tengamos que gastarnos otros diez millones de euros en indemnizar a los afectados.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Celma, ¿sabe lo que he hecho? Por primera vez, que nunca se había hecho, ponernos a limpiar nosotros mismos, por primera vez. Es que ya no es, es que voy a hacer, es que, cuento. No, no, es que lo hemos hecho, por primera vez y utilizando, permítame que le diga, un resquicio que nos permite actuar, como no puede ser otra manera, con garantías y con legalidad en los montes de utilidad pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y fíjese qué curioso, hablaba el señor Román antes de los montes de utilidad pública. Pues mire, a base de buscar y pensar y pensar en soluciones. Pues vimos, oiga, nadie lo había hecho antes.

Resulta que en el estando en el dominio público hidráulico, cuando es monte de utilidad pública, resulta que sí que podemos actuar. Pues lo hemos hecho y por primera vez hemos llevado a cabo actuaciones de limpieza, trabajo.

No sé si la, bueno, la palabra limpieza a mí no me cuesta nada decirla, pero siempre aclaro. A ver, el limpiar es actuar bien, no hacer ningún tipo de desaguizado. Trabajos forestales, con el mismo criterio que los estamos haciendo en el monte, que todos tenemos en la cabeza.

Por cierto, a la gente le ha sorprendido que hable yo de montes de utilidad pública, como si me lo hubiera inventado. ¿Sabe cuál es el problema? Que tenemos muy poco, hay muy poco monte de utilidad pública. Normal, por otro lado, en la ribera. Básicamente es dominio público hidráulico, propiedad privada en su mayoría o del Estado.

¿Qué he hecho además? Se lo presentamos al gobierno anterior, al Gobierno del señor Rajoy, se lo presentó el propio presidente Lambán. Un plan de medidas urgentes, precisamente, con el argumento que usted me dice ahora, es que ya lo hicimos en abril y lo hemos vuelto a presentar, lógicamente, a este Gobierno.

Por lo tanto, no es qué vamos a hacer, es que ya lo estamos haciendo y le agradezco, señor Celma, el apoyo que usted me ofrece y que le tomo la palabra. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y tres, relativa al fondo de garantía de la sección 30, formulada en este caso al consejero de Presidencia por la señora Herrero del Grupo Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno a dejar de destinar a corporaciones locales el fondo de garantía previsto en la sección 30?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Herrero, sabe usted que por mi trayectoria política soy un consejero especialmente sensible a los avatares que tienen los ayuntamientos, pero lamento decirle que mi responsabilidad está en gestionar la sección 10 y la sección 26 en lo que se refiere a las comarcas, esa es mi responsabilidad en la gestión presupuestaria. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que me he sorprendido de mí misma por la candidez de la pregunta, no sé en qué momento la redacte así. Pero fíjese, ni aun así desde esa candidez le digo, bueno, pues así me va a responder el señor Guillén constructivamente diciéndome, pues las razones han sido estas.

Porque, aunque usted sea el consejero de Presidencia, se supone que tiene que saber de estas cosas también y seguro que ahora en su siguiente intervención me dará alguna explicación, no tengo ninguna duda.

Pero miren, es que ustedes, en el debate presupuestario yo le pregunté a usted cuando vino a la comisión, que para qué se iba a destinar ese dinero, esos cinco millones que había previstos inicialmente, que después fueron cuatro y medio. Esos cinco millones para corporaciones locales.

Es que yo le recuerdo que en la sección 30 apareció en el debate presupuestario un Fondo de garantía, cinco millones de euros a corporaciones locales en dos capítulos distintos, en IV y VII y usted me dijo, ah, pues no me contestó, no me contestó.

Luego le preguntó mi compañera, la señora Allué, al señor Gimeno y el señor Gimeno dijo que, si no nos lo había contestado usted, el señor Guillén. Total, que ni el uno ni el otro no nos quisieron decir, porque esa es la verdad. No nos quisieron decir para qué eran esos cinco millones de euros que habían puesto en el Fondo de garantía.

Yo le pregunto a usted en una solicitud de información al Gobierno, ¿qué pasa con ese dinero?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y pregunto, cuál es el destino previsto o ejecutado del Fondo de garantía, conceptos, destinatarios, cuantías, compromisos, etcétera, etcétera, para saber la finalidad, que creo que estamos en nuestro derecho y los ciudadanos están en su derecho de saber cuál es la finalidad.

La respuesta del Gobierno, el 14 de diciembre de 2018, es la siguiente, atención señorías, “los créditos de los subconceptos tal”, que eran, al final fueron cuatro millones y medio de euros, “no cuentan con ejecución en la fecha de firma de este convenio”, el 14 de diciembre.

No obstante, nos dicen, “dichos créditos, se encuentran entre los créditos propuestos para una modificación presupuestaria que, ampliará el capítulo uno”. Es decir, para capítulo uno, porque ustedes han tenido una pésima, pésima, previsión en este sentido.

Con lo cual, luego venden ustedes que, claro, ustedes vendieron a las corporaciones locales, fíjese cuánto dinero iba a las corporaciones locales, además de lo que usted directamente gestiona, también en este Fondo de garantía iban cinco millones de euros para las corporaciones locales. Entonces, eso es jugar a engañar.

Y desde luego, esto está en las antípodas de la transparencia, es puro oscurantismo, no nos quisieron decir para qué eran, para corporaciones locales, pero no nos quisieron decir para qué y al final ha acabado siendo para Personal, para capítulo uno, pues yo creo que esto merece alguna explicación y, desde luego, la espero con mucha atención.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora Herrero, usted ha apoyado a un gobierno que fue el anterior, que efectivamente se distinguió por llevar partidas del Fondo impulso, para pagar gasto de personal, así que no sé si está muy legitimada, para acusar a este Gobierno de hacer lo mismo, de hacer lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segunda cuestión. Usted sabe que en gestión presupuestaria nos movemos en un marco jurídico y fiscal, muy claro, que viene dado por la normativa estatal, que viene dado por la normativa europea y que nos exige y que nos obliga a cumplir con los objetivos de déficit.

Por lo tanto, todo lo no gastado en un presupuesto, evidentemente, nos posibilita más el cumplir esos objetivos. Dicho sea de paso, objetivo de déficit que no cumplieron nunca ustedes, que dejaron un déficit del 2% del producto interior bruto.

Siguiente cuestión. Mire, las necesidades básicas de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma están cubiertas y están cubiertas, ¿por qué? Fundamentalmente, porque cuando uno repasa las cuentas que tienen los ayuntamientos, los remanentes de tesorería que tienen los ayuntamientos aragoneses en estos momentos son de trescientos un millones de euros.

Siguiente cuestión. Usted sabe que este Gobierno ha hecho un esfuerzo, un esfuerzo importantísimo para cubrir precisamente las necesidades básicas de los ayuntamientos, pasando de nueve millones y medio de euros en la anterior legislatura, a más de treinta millones de euros en esta legislatura.

Creo que esos son datos y, por lo tanto, no los podrá usted contradecir, pero esto es en lo cuantitativo, en lo cualitativo, ayer mismo presentamos un proyecto de ley para garantizar precisamente una financiación estable a los ayuntamientos.

Y yo espero que, con la ayuda de todos ustedes, espero que, con la ayuda de todos ustedes, esa ley que es tan importante para los municipios aragoneses la podamos aprobar en esta legislatura.

En definitiva, nosotros lo que queremos es una financiación estable, una financiación incondicionada para los ayuntamientos. Nosotros hemos sido capaces de triplicar las ayudas que ustedes dieron a los ayuntamientos aragoneses.

Y finalmente los ayuntamientos aragoneses gozan de buena salud, porque tienen en estos momentos trescientos millones de euros, trescientos un millones de euros de tesorería para poder gastar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Treinta y cuatro, relativa al arreglo del puente de La Peña de la carretera A-132, para el consejero de Vertebración, por el diputado Sansó de Ciudadanos, que ya está en pie.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días. Señor consejero, díganos, por favor, qué actuaciones ha hecho el Gobierno de Aragón y qué tiene previsto hacer en cuanto al acondicionamiento del puente de La Peña en la A-132.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Sansó, en octubre del 2017, ya iniciamos el expediente y aprobamos el gasto para contratar la redacción del proyecto de rehabilitación de ese puente, en octubre del 2017 lo adjudicamos a través de un contrato menor de servicios.

El proyecto ya está redactado para su supervisión con un presupuesto base de licitación de algo más de dos millones de euros. Ahora mismo está en fase de aprobación el proyecto y evidentemente, habrá que actuar cuando podamos.

También es cierto que, además de ese puente que usted cita, tenemos varios en una situación parecida y de todos esos, el más preocupantes es Gelsa, en Gelsa es tras los estudios que hemos hecho el que tiene una situación más complicada, va a haber un incremento de tráfico y por eso hemos priorizado esa actuación con una emergencia nada menos que de cinco millones de euros, como digo, en el puente de Gelsa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor consejero. Yo pensaba que iba a ser usted más valiente, iba a comprometer ya actuaciones en firme, con plazos y presupuestos ya cerrados. Pensaba que nos iba a dar más grado de detalle y más compromiso, como digo.

Mire, aquí en esta sede parlamentaria el 20 de abril del año pasado, el señor presidente del Gobierno, el señor Lambán dijo, le hizo usted anunciar que, de manera inmediata estaba prevista una inversión aproximada de esos dos millones y medio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros que ha comentado usted, en la rehabilitación del puente de La Peña, casi un año después, es evidente que esta actuación inmediata no se ha llevado a cabo.

Y por lo que me cuenta usted, por los plazos que manejamos, es bastante difícil que se pueda hacer en los próximos meses. A mí si un cargo de mi confianza me deja así de vendido, al día siguiente, el BOA publica su dimisión, se lo digo así de claro, su dimisión, su cese, o como lo queramos llamar.

Pero el Gobierno de Aragón del PSOE y Chunta funciona de otra manera. Usted ha reconocido que el puente de Gelsa presenta un riesgo inminente y lo ha colado, lo ha colado, porque nos ha comentado en distintas ocasiones. No hay recursos económicos para los dos.

Ha tirado, ustedes también han tirado de fondos de emergencia en unos presupuestos, en un contexto de presupuestos prorrogados, igual que en la actuación en la carretera de Apiés, en Huesca, es la demostración, es la constatación de que ustedes no han planificado, no planifican, no han planificado proyectos en cuatro años.

Y lo poco que han ejecutado lo hacen de prisa y corriendo, tirando, como digo, de fondos de emergencia y me ha reconocido usted que hay varios puentes más en idénticas necesidades, o muy similares.

Dígame, señor consejero, a la vista de su forma de trabajar, dígame si cree usted que la solución, la solución al mantenimiento y conservación de las infraestructuras de todo nuestro sistema de carreteras, es la improvisación. ¿Cree usted que un puente por legislatura es suficiente?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica, el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Y ahora venimos al mundo real, si le parece. Habla usted de planificación, mire, un primer dato, sabe usted qué grado de que hemos tenido de ejecución del capítulo seis, de carreteras, de la inversión en carreteras en el 2018, con un crédito inicial de 36,8 millones, se incrementó hasta 38,4 la planificación. ¿Sabe qué importe tenemos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución? 94,33%, busque resultados de este nivel en cualquier gobierno de cualquier de cualquier año.

Habla usted de improvisación. No, hay una cosa que se llaman emergencias. Tú tienes una planificación, insisto, 94% de ejecución y de repente hay emergencias, porque llueve, hay taludes y pasan cosas.

Sabe usted, a pesar de lo que le estoy diciendo y planificación prácticamente ejecutado al cien por cien, técnicamente, cuánto hemos tenido durante el 2018 en obras de emergencia, ¿se lo digo, en esos treinta y ocho millones global, para que tenga un punto de referencia? Más de diez millones de euros, más de diez millones de euros que hemos tenido que afrontar al margen de la planificación.

Hemos tenido que afrontar la emergencia que tuvimos en la carretera, la A-132, cuando se cerró la 330, trescientos ochenta mil euros. Un talud en Murillo de Gállego, que también conoce, yendo al puente de La Peña, casi un millón de euros, novecientos veinte mil euros.

Una obra de emergencia muy importante, un obrón, en el túnel del Añisclo, año, un millón ochocientos mil. Otro talud en Salinas de “plin”, en Salinas de Plan, yendo, en Salinas de Sin yendo a Plan, de trescientos cincuenta mil.

La carretera de Apiés que usted citaba, cuatrocientos mil. Otro talud en Albarracín, cuatrocientos cuarenta y cinco mil. Otra emergencia por lluvias en Mesones de Isuela y Brea de Aragón, ciento noventa y tres mil. Daños de la riada en Ribera Alta, ciento noventa y siete mil y en Pina de Ebro, doscientos setenta y siete mil.

Y a esto le sumamos los cinco millones del puente de Gelsa y tenemos exactamente diez millones de emergencias, que no hemos tenido más remedio, señor Sansó, que afrontar.

A pesar de eso, en la zona que estamos hablando del puente. Acabo enseguida, señor presidente. Además del talud de Murillo, hemos cumplido con nuestro compromiso de actuar desde el puente de La Peña hacia Jaca. Sabe usted la A-1205, la que fue la primera carretera nacional a Jaca.

Hicimos un primer refuerzo de firme, un primer tramo en el 2015, del cruce de Javierrelatre a La Peña. Otro en el 2017, desde la travesía, fin de la travesía de La Peña, hasta la intersección con la 132, al principio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y estamos en este momento licitando, cumpliendo nuestra palabra con otro tramo, con una licitación de más de ochocientos mil euros entre el cruce de Bernués y el cruce de Javierrelatre.

Es decir, además de cumplir con la planificación, gracias a la excelente gestión del equipo técnico, esto no me ponga la medalla yo, es gracias a la excelente gestión del equipo técnico, hemos sido capaces de atender las emergencias y de hacer y además de hacer mucha obra. Cuando quiera hablamos de la obra que tenemos ya a punto, para seguir ejecutando, o licitar a lo largo de este año.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y cinco. Relativa al denominado AVE *low cost*, formulada al consejero de Vertebración, en este caso por don Raúl Gay, de Podemos Aragón.

El señor diputado GAY NAVARRO: [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señor consejero, qué está haciendo el Gobierno para elaborar que el denominado AVE *low cost*, pare en Zaragoza y Calatayud, tal y como se aprobó en estas Cortes y cómo se apuntaba en el proyecto anterior.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Pues lo que hemos hecho este mismo martes, hace muy pocos días en mi despacho, en una reunión con el presidente de Renfe, transmitirle personalmente, al presidente de Renfe y a su equipo, la reivindicación aragonesa que usted y yo, usted habla solo de Zaragoza en la pregunta, me preocupa a Zaragoza, me preocupa también Calatayud y transmitirle esa reivindicación.

Es más, incluso le hice entrega de proposiciones no de ley, que se aprobaron respecto del anterior proyecto del Partido Popular, a iniciativa de PNLs, tanto del Partido Socialista, como de Chunta Aragonesista, como del Partido Aragonés, se las entregué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por lo tanto, lo que hice fue transmitirle esa reivindicación, la exigencia de que ese nuevo AVE de bajo coste tenga paradas en Zaragoza, como usted plantea, pero también en Calatayud.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Gay.

El señor diputado GAY NAVARRO: [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Era conocedor de su reunión y estuve muy atento y la verdad es que me sorprendieron mucho las palabras del presidente de Renfe, dijo Isaías Táboas, que “Renfe, como toda empresa, busca clientes y por eso el nuevo tren va a parar en Zaragoza”. No sé si escuchó esas declaraciones, clientes, clientes.

A mí me entraron escalofríos cuando le escuché, pero entonces entendí todo. De cara a Renfe, los aragoneses y aragonesas no somos ciudadanos, somos clientes y por eso para en Zaragoza, porque claro, es la cuarta estación, Delicias y entonces eso da dinero.

Señor Soro, usted cuando escuchó esas palabras, clientes, ¿qué pensó? ¿Comparte el punto de vista del señor Táboas, que somos clientes y no ciudadanos?

Quiero recordar, tanto a usted como al PSOE y al PP, que son los partidos que han gobernado en España. Que Renfe es una empresa pública y como tal debería dar servicio a la ciudadanía, no vender productos a clientes.

Renfe no es El Corte Inglés, Renfe no es Amazon, Renfe es una empresa pública y la prueba es que su presidente, es nombrado por el Ministerio de Fomento y cobra un sueldo bastante alto, por cierto, pagado por todos los ciudadanos. Renfe es la única empresa de viajeros por tren por España y su razón de ser, como digo, es dar transporte a la gente.

Pero, claro, si el presidente entiende que busca clientes y que por eso va a parar en Zaragoza, pues se entiende muchas cosas. Se entienden que los *tamagotchis* le den igual, se entienden que los retrasos en Extremadura, aunque no sea Aragón, también le dan igual, porque son zonas en las que no aporta beneficios. No va a intentar que el tren sea una herramienta para vertebrar el territorio, porque solo busca clientes.

Usted como aragonés y como aragonesista y como consejero de Vertebración del Territorio, ¿comparte las palabras? Porque si hay una *low cost*, que eso está por ver, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya el año pasado y al final no lo hubo. Si hay un AVE, quizás pare en Zaragoza, pero me temo que lo hará por las va a razones equivocadas.

Así pues, señor consejero, le pregunto, más allá de que pare o no en Zaragoza. ¿qué sintió cuando escucho hablar de clientes refiriéndose a los aragoneses? ¿Comparte este punto de vista?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, acaba de demostrar a usted, señor Gay, que en mi reunión del otro día con el presidente de Renfe y las declaraciones que conseguimos del presidente de Renfe, le han pillado completamente a contrapié, no se lo esperaba y se ha quedado sin argumentos para esta pregunta y ha tenido que rebuscar, a ver qué podía decir usted.

Mire, en los antecedentes de su pregunta, afirmaba usted, “Renfe ha retomado el proyecto de una (...) más asequible para la ciudadanía, en este nuevo diseño” y ha afirmado usted, no sé de dónde lo saco, yo cuando leí esto digo, dije, “tiene más información el señor Gay, que yo que soy consejero”. Dice usted, “el trayecto entre Madrid y Barcelona, no tiene previsto una parada en Zaragoza”. Como ha quedado claro que es evidente.

Mire, el otro día después de la reunión, después de las declaraciones del presidente de Renfe, que cuando él estaba declarando yo estaba a su lado y cuando yo hice mis declaraciones, él a mí lado.

Le aseguro que es evidente, que el AVE tendrá parada en Zaragoza, ahora usted, es necesario que busque argumentos para llevar, para justificar esta pregunta y llevarla a otro sitio.

Me preguntaba por las medidas, las medidas han sido estas, trasladarle en una mesa al presidente de Renfe esta reivindicación. Yo me he quedado muy tranquilo y estoy convencido que habrá parada en Zaragoza, estoy convencido también, señor Gay, que ahora parada en Calatayud. Y por lo tanto, creo que podemos estar satisfechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Frente a un proyecto del PP, el famoso EVA, que era un *power point*, Renfe se lo está tomando en serio. En 2020 se liberaliza el sector, como sabe, se quieren posicionar antes y estoy convencido que empiezan, evidentemente por la línea ferroviaria en la que se prestan mayor servicio, que hay mayores usuarios, entre Madrid y Zaragoza y Barcelona.

Y que, en esa línea, en ese diseño que tiene que empezar necesariamente antes de 2020, estoy convencido, después de la conversación con el presidente de Renfe y sus declaraciones, que habrá parada en Zaragoza y también en Calatayud.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, continuamos. Treinta y seis, preguntas relativa a la estrategia integral para la población gitana, formulada a la consejera de Ciudadanía, por la diputada, señora Sanz de Podemos, que tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejera, le preguntamos por esta estrategia para la integración, en la estrategia integral para la población gitana que se firmó en marzo de 2018, aprobada por el Grupo de Participación del Pueblo Gitano y el Gobierno de Aragón y siendo coordinada por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Y por eso le pregunto yo a usted consejera, en esta estrategia, se habla de medidas, actuaciones para la educación, el empleo, la vivienda, la salud, acción social, participación y reconocimiento, igualdad y no discriminación, población gitana proveniente de otros países, mejora del conocimiento y sistemas de evaluación.

A mí me gustaría saber con qué partidas presupuestarias se ha contado en estas medidas y que se hayan podido, bueno, materializar en actuaciones específicas, porque estamos en 2019 y las estrategias 2018-2020.

Y bueno, teniendo en cuenta también que esta estrategia, se ha colaborado en esta estrategia con dos entidades gitanas y una pro gitana, me gustaría saber con qué recursos cuentan estas entidades, con qué grado de colaboración cuentan con el Gobierno de Aragón, para llevar a cabo estas actuaciones específicas, no las generales, sino las específicas, que dan valor y contenido a esta estrategia.

Porque entre los ámbitos que he nombrado, aparecen objetivos estratégicos, que señalan actuaciones específicas como las subvenciones a entidades para la formación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas adultas en educación, subvención para acciones de formación e inserción a colectivos con especiales dificultades, actividades de promoción de salud.

Y luego también me gustaría, consejera, saber dónde está ese reconocimiento institucional, si se está avanzando en algo hacia la memoria e historia del pueblo gitano, como además aprobamos aquí en las Cortes de Aragón.

Me gustaría saber si se ha avanzado algo en eso y si se va a hacer algo antes de que termine la legislatura y también dónde están los trabajos para incorporar la historia y cultura del pueblo gitano en el currículum escolar, que también se nombra en esta estrategia y que también, además aquí hicimos una enmienda en los presupuestos, que contaba con una partida presupuestaria. Entonces.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya finalizando.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí, finalizo. Simplemente consejera, me gustaría saber en lo concreto, en lo específico, cómo se va a colaborar, porque si no esta estrategia, que está muy bien, pues al final acaba siendo un papel mojado más y espero que no sea esa la realidad.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, adelante, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Las políticas y los recursos contenidos en la estrategia para la población gitana, que fue coordinada e impulsada por el Gobierno de Aragón, muy importante, porque es la primera estrategia que se lleva a cabo en Aragón, en relación con el pueblo gitano y en el que participaron y colaboraron activamente las tres entidades que trabajan en nuestra comunidad.

Por lo tanto, yo creo, que lo primero que tengo que decirles es, que ponemos muy en valor todo lo que se plantea en ella.

Decir, que las medidas y actuaciones, todas las medidas y actuaciones se han planteado en los presupuestos de los diferentes departamentos, porque usted puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imaginar que, desde luego la población gitana por el hecho de serlo, no solamente tiene que ser lógicamente considerada desde el Departamento de Servicios Sociales, que, por supuesto, que sí que lo es.

Le puedo comentar algunas cosas que me parecen importantes. En el Departamento de Sanidad se ha constituido, yo creo que es fundamental, un grupo de participación con entidades del pueblo gitano relacionadas con la salud, para plantear las estrategias y las prioridades en relación con todas las medidas.

Y le voy a decir desde el punto de vista presupuestario, lo que tiene relación con mi departamento, del Departamento de Ciudadanía, en las subvenciones 2018-2019, en el programa de innovación para la inclusión, se han valorado y se ha planteado presupuesto para siete proyectos, por un valor de trescientos ochenta y dos mil quinientos noventa y tres euros.

En la convocatoria de subvenciones para 2017 del IRPF, doscientos veintisiete mil setecientos veintinueve euros. Y en relación con los convenios, con Huesca, Teruel, Calatayud, Comarca de Valdejalón y Jacetania, para programas específicos, trescientos treinta y mil ciento ocho euros.

En cuanto a lo que tiene que ver con la memoria del pueblo gitano, próximamente el mes que viene, vamos a llevar a cabo esa actuación de reconocimiento. Y decirle también que lo que me parece muy importante que todo lo que estoy contando y en relación con otros departamentos, se ha valorado en las dos comisiones de seguimiento de esta propia estrategia.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Treinta y siete. Relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón incumple sus obligaciones con la información debida a los parlamentarios autonómicos, en este caso formula la señora Marín Pérez del Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Reglamento de las Cortes de Aragón, artículo 31, derecho a solicitar información y documentación a otras instituciones para mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias. Y continua, artículo 34, procedimiento de la solicitud de información. La entidad requerida en un plazo no superior a veinte días deberá facilitar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información solicitada. Y continúa, número de solicitud quinientos siete del año 2017 de 20 de noviembre de 2017, contestada el 23 de enero de 2019. Aquí en vez de veinte días, han sido veinte meses.

Número de solicitud trescientos dos del 2018 del 20 de agosto, sin contestar. Número de solicitud trescientos tres del año 2018, de igual fecha, sin contestar. Número de solicitud trescientos veintiséis del 2018 del 30 de agosto, sin contestar. Número de solicitud trescientos veintisiete del 2018 del 30 de agosto, sin contestar. Número de solicitud cuatrocientos veintinueve del 2018 del 4 de octubre, sin contestar. Y así hasta veintitrés más, algunas con cinco quejas. Creo, señora consejera, señora Broto, que me debe usted una explicación.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, desde luego, no tengo conciencia de todo ese número de preguntas que me dice sin contestar. Este departamento no incumple con sus obligaciones, para empezar porque me parece que es fundamental poner en valor los Servicios Sociales y usted lo hace, lo hace con sus preguntas y yo también con las respuestas.

Creo que es una prioridad para este Gobierno el hablar de políticas sociales y usted siempre me ha dado la oportunidad de explicar la política y los avances del Gobierno. Y también he aprendido con sus propuestas. Por lo tanto, solo le voy a reconocer, solo le voy a reconocer el retraso por parte de una dirección general y le explicaré las razones.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada, Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, pues debería usted tener conocimiento de esta situación, porque para algo es usted la consejera. Aquí tiene usted las veintitrés solicitudes de información que yo le he formulado y que usted no me ha contestado. Y más aún,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora Broto, resulta curioso por lo menos, un curioso, que sí me responde a algunas cuestiones que digamos tienen menos contenido político, menos peso político, pero las cuestiones con mayor calado político usted tiene a bien no contestarme.

Señora Broto, el pacto de estado, cuándo se recibió el dinero, tengo verdadera curiosidad desde agosto del año pasado, desde agosto del año pasado y usted todavía no me lo ha dicho, dígamelo ahora y de paso me lo acredita tal y como yo le tengo solicitado, dígame el presupuesto destinado a la atención psicológica a las víctimas de violencia de género que se solicité hace seis meses y aún no ha tenido a bien a contestarme. O es que tal vez no han ejecutado ustedes ese presupuesto.

Dígame el dinero que se ha ejecutado para implementar el Plan estratégico de igualdad entre hombres y mujeres, pues que no han invertido nada. Díganme la ejecución de la partida presupuestaria destinada a proyectos para juventud, o es que ustedes no han invertido nada. Díganme con qué nuevas empresas han firmado ustedes convenios de colaboración para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, que tampoco me lo ha contestado.

Y así reitero, hasta veintitrés. ¿No quiere usted contestarme? ¿O es que no sabe usted qué contestarme? Señora consejera, usted sí que incumple sus obligaciones como consejera frente a esta diputada. Espero no tener que recurrir a otras fórmulas para conseguir la información que usted hoy me niega, a mí no me gustaría, pero le aseguro que a usted tampoco.

Gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, le niego la mayor. Algunas de estas preguntas que usted me ha formulado en este momento están contestadas y firmadas por esta consejera. Mire, le hemos contestado novecientos ochenta preguntas escritas, ciento treinta y cuatro orales, setecientas veinte solicitudes de información, en veintitrés ocasiones he comparecido a petición suya, diecinueve mociones, noventa y cinco proposiciones de ley.

Usted ha hecho un excelente trabajo, pero esta consejera y este departamento también, pero además lo que más me sorprende, señora Marín, es que me pregunte por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el pacto de la violencia de género, un pacto que desde que ustedes firmaron hasta que realmente llegó el dinero, tuvo que llegar otro Gobierno para que fuera una realidad que esta comunidad autónoma recibiera el dinero del pacto.

Por lo tanto, señora Marín, le voy a decir, puede usted decir lo que le parezca oportuno. Aquí se contestan todas las preguntas, las políticas y las no políticas, a veces me dice que no le gustan las respuestas, pues es que son las que son, a lo mejor usted pregunta para que le respondamos de otra manera, pero, señora Marín, señora Marín, le puedo decir que, desde luego, tengo un gran respeto, tenemos un gran respeto al Parlamento, a su persona y a su partido. Y hemos trabajado desde luego, con responsabilidad a la hora de trabajar y contestar a sus preguntas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien, continuamos con la número treinta y ocho. En este caso mismas interlocutoras, formulada por la señora Marín a la consejera de Ciudadanía y referida al apoyo a la familia de Aragón. Adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en qué trámite concreto se encuentra la modificación de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias. Señora Marín, se ha finalizado el trámite de información pública y en este momento se está llevando a cabo la tramitación por los servicios jurídicos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Y le ha faltado decir en breve será remitido a estas Cortes, partiendo de la base de que breve tiene distinto significado para usted que para mí, con eso me quedo. De acuerdo, de acuerdo, señora consejera. Ahora mismo está en los servicios jurídicos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vale. Después tiene que pasar por el consejo de Gobierno y después le pregunto, qué hacemos. Porque, claro, se trae a esta Cámara, se lleva a Pleno a debate de totalidad. Estamos ya hablando del primer pleno, como pronto, ¿eh? Le pongo una visión optimista de la situación, como pronto, como pronto a comienzos del mes de marzo.

Después se abre el periodo de audiencias y entonces nos vamos al veintitantos de marzo. Y después, señora consejera, se abre el periodo de enmiendas y ese mismo día se disuelve en las Cortes, vale. Y entonces usted que es muy dada y a salir en los medios de comunicación, sale en prensa y dice que su departamento ha remitido a estas Cortes equis proyectos legislativos, pero que pena, no se han tramitado. La culpa de las Cortes de Aragón, porque también es usted muy dada a echar la culpa de sus errores a los demás. Ya lo ha hecho en alguna que otra ocasión. Y así usted queda bien y nosotros quedamos mal.

Sabe cuál es el problema, señora consejera, que todo esto no es verdad. Usted sabe perfectamente que ese proyecto de ley no se va a poder llevar a cabo y no se va a poder llevar a cabo con la lentitud que ha llevado implícita su gestión durante toda esta legislatura. Usted prometió la modificación de la Ley de Familias en septiembre del año 2015 y estamos, estamos en febrero del año 2019.

Y ustedes todavía no han traído ese proyecto a estas Cortes de Aragón, pero la culpa será del Parlamento, no será suya por incumplir su palabra, no será suya como máxima responsable de su departamento, por su lentitud en la tramitación de los procedimientos. Nunca será suya siempre será de los demás. A quién quiere usted engañar, señora consejera, en esta ocasión, ¿a los aragoneses, a los parlamentarios o a usted misma?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, yo ya sé que resulta complicado y difícil y es verdad que esta ley no está en el Parlamento, pero el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en legislación en el departamento de ciudadanía y derechos sociales y la vuelta que ha hecho a lo que tiene que ver con la ciudadanía y con los derechos, desde luego usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene que reconocerlo, porque, desde luego, la ciudadanía lo reconoce y hemos conseguido dar la vuelta al trabajo que ustedes hicieron.

La ley, de la Ley de Apoyo a las Familias, usted sabe que se hizo un grupo de trabajo en el que participaba la dirección general, la universidad, se hizo el análisis de la ley actual, un estudio comparado con otras leyes, nuevas propuestas, la coordinación, interinstitucional y un proceso de participación, proceso de participación que ya sé que a usted no le gustan, pero yo creo que son muy importantes, siempre lo han dicho.

Los talleres de debate se llevaron a cabo del 25 al 8 de octubre, la fase de retorno el 22 de noviembre y el 4 de diciembre se sometió a la información pública. Pero también le digo una cosa, señora Marín, además de esto, además de todo lo que tiene que ver con esta ley, la política de este Gobierno, de todo el Gobierno en general y de nuestra consejería en particular, ha sido apoyar a las familias.

Y apoyar a las familias quiere decir que las mujeres no tengan que encargarse de los cuidados. Apoyar a las escuelas infantiles, que haya escuelas en los pueblos pequeños, poner en marcha la Ley de Dependencia para que las mujeres no sean las cuidadoras, impulsar el bienestar de esta comunidad autónoma.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada, tiene unos segundos, ¿quiere?

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

No era consciente de esos segundos, simplemente, señora Broto, sí, usted dirá lo que quiera, pero estamos en febrero del año 2019 y cuatro años después esa promesa suya, esa ley no se ha aprobado y, desde luego, señora consejera, no se va a aprobar.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): O sea, a mí me gustaría que se aprobara, señora Marín, a lo mejor ya tengo yo aquí su voto en contra, pero sí que le voy a decir una cosa que me parece muy importante. Sí que le voy a decir una cosa que me parecería muy importante de esta ley,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que esta ley, lo que creyera en algo, que me gustaría que dijera hoy, que es una ley para apoyar a las familias, pero dentro de las familias, para también apoyar la libertad de las mujeres para ser madres.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Mismas interlocutoras, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para combatir violencia machista entre los jóvenes. Diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

No sabía yo que las mujeres en Aragón no tuviéramos libertad para ser madres. Es la primera noticia que tengo. En fin, señora consejera, en esta ocasión le pregunto sobre las medidas concretas que ha puesto en marcha su Gobierno, su departamento para combatir la violencia machista entre los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Y se lo pregunto desde la preocupación y no solo como diputada, sino también como aragonesa, como una ciudadana más.

¿Por qué, señora Broto, habiendo como hay muchas más medidas en marcha más planes, pactos, leyes en vigor, más dinero, mucho más dinero, por qué habiendo más concienciación, más medios, más formas de llegar a los jóvenes, más actos, más programas, por qué ha crecido, crece cada día la violencia machista entre los jóvenes? ¿Por qué pese a todas esas medidas y cuestiones, aumenta la violencia de forma exponencial en ese tramo de la sociedad?

Debería ser al revés, pues son los que más informados están, son los que más medios tienen para ello, los que tienen más conocimiento de esos medios. Algo está fallando, en algo estamos fallando todos, usted y yo también. Y hoy se lo pregunto en positivo, con el ánimo de trabajar juntos para combatir esa lacra de nuestra sociedad. ¿Ha hecho usted examen de conciencia? Permítanme la expresión. ¿Han estudiado, son conscientes de ese incremento de esa situación y, por tanto, están buscando las medidas oportunas para darle la vuelta a esa realidad y conseguir erradicar esa lacra de nuestra sociedad de forma concreta, esa lacra entre los más jóvenes?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, coincido plenamente con usted. Es un grave problema y también le voy a decir que el estudio sobre violencia machista entre los jóvenes de Aragón precisamente lo hizo el Instituto Aragonés de la Mujer de Aragón, con el Instituto Aragonés de la Juventud. O sea que, aparte de otros estudios, ese conocimiento lo tenemos porque es un estudio que hemos hecho nosotros en colaboración con la universidad.

Pero es verdad y por eso le decía yo anteriormente, la pregunta que me ha formulado. ¿Por qué no nos llegó antes el dinero, el dinero para esta comunidad autónoma, esta y a todas las demás, el dinero del Pacto contra la Violencia de Género? Y sí, estamos tomando muchas medidas, estamos llevando a cabo muchos proyectos para erradicar la violencia entre los jóvenes, pero es una preocupación en la que espero que todo este Parlamento coincidamos para llevar a cabo medidas que les contaré a continuación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Me pregunta usted, señora consejera, por el dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Bueno, pues yo le pregunto y aquí se lo he preguntado por escrito y usted no ha tenido a bien contestarme, que ahora que ya lo han recibido, que ahora que ya lo han recibido, ¿en qué lo están ustedes invirtiendo? No me gusta la palabra gastado en esta ocasión. Porque eso del dinero del Pacto de Estado contra Violencia de Género, el dinero que ustedes han recibido es secreto de Estado, es secreto de Estado. Yo le he preguntado en reiteradas ocasiones y no he sido capaz de tener contestación por su parte.

Mire, señora consejera, tres datos muy rápidos, un 18,4% de las jóvenes reconoce que su pareja intenta controlarlas, un 22% asegura que su pareja quiere apartarla de sus amistades y un 6,3% dice que su pareja le presiona para realizar actividades sexuales que rechazan. Y este repunte se da entre los jóvenes de entre catorce y dieciséis años. Es que este dato es escalofriante, señora consejera. Escalofriante, algo habrá que hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso le pido, que no me lo ha dicho, para que yo no la pudiera a su vez contestar, que me cuente lo que están haciendo, pero también le pido que cuenten con nosotros, aunque sé que no le gusta hacerlo, aunque sé que usted no le gusta hacerlo para erradicar la violencia de género que crece cada día en los jóvenes...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y concluyo, señor presidente. Le pido que no excluya de la solución a nadie, porque todos podemos contribuir a la resolución de este drama. En tres años y medio, casi cuatro y ya usted no ha mirado ni una sola vez hacia la bancada del Partido Popular, ni una sola vez a no ser para atacarla. Tal vez, señora consejera, sea este el momento de que haga usted el examen de conciencia que yo antes le he pedido y tienda la mano al Partido Popular. Le aseguro que en este tema y en otros muchos estaremos encantados de poder ayudarles.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, a veces usted hace juegos de palabras, porque que ha llegado el dinero del Pacto contra la Violencia de Género, lo sabe usted. Porque precisamente cuando vino la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer y usted le dijo, no han recibido el dinero, ella le dijo que se había recibido.

Y cuando me dice, cuando me dice que no se cuenta con el Partido Popular, no señora Marín, es que en el tema de la violencia de género y de la aplicación del pacto estamos trabajando con las comarcas y con los ayuntamientos que han recibido una parte también de ese dinero del pacto contra la violencia, cien millones repartidos entre las entidades locales. Y lo estamos gestionando con conjuntamente. Algunos de ellos, lógicamente gobernados por el Partido Popular. Por lo tanto, no me diga usted eso porque en esto estamos trabajando todos.

¿Qué hemos hecho? Un protocolo de actuación para reforzar las acciones preventivas en el ámbito educativo, hablando de jóvenes. Incorporación de protocolos en materia de violencia, concursos como el de microrrelatos y la guía contra el sexismo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plantear herramientas contra el lenguaje machista, refuerzo de las acciones formativas y puesta en marcha de más de cien talleres repartidos por toda la geografía aragonesa, refuerzo de la formación de profesionales especializada y territorializada, trabajo desde la cátedra de igualdad y de género. Es una gran preocupación que estoy segura, señora Marín, que compartimos todos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta. Mismas interlocutoras, relativa a la actualización del Decreto 111/1992 de 26 de mayo. Adelante, señora diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Esta pregunta, señora Broto, se la realicé hace ya algún tiempo por escrito y de la contestación, enrevesada, todo sea dicho de paso, deduje que ustedes no van a modificar el Decreto 111, pese así a haberse comprometido usted personalmente, pese a así haber asegurado que lo harían y pese a ser una petición constante de cuántas personas se ven implicadas por la aplicación de este decreto.

Y hoy le pregunto por qué. Y le pregunto también o le pido que me explique que nos explique, si va a cumplir su compromiso o si una vez más, ese compromiso, al igual que otros tantos al que usted se comprometió, va a terminar engrosando la lista del Debe el departamento que usted preside.

Gracias, presidente

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, me da la oportunidad de repetir otra vez el compromiso, que usted lo conoce perfectamente, pero como usted sabe muy bien jugar, pues con las frases y con las leyes y con todas estas cuestiones, le digo. La modificación de este decreto está condicionado, así lo he planteado y en esa pregunta que usted dice, lo mismo, al proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas de Servicios Sociales que esta ley sí que está aquí en el Parlamento.

Una ley muy corta que se puede aprobar con mucha facilidad y que lo que hace es la correcta ordenación y el marco normativo, que lo que regula es las relaciones de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración con las entidades. Y dentro y dentro del desarrollo de esta ley, estaría la modificación del citado decreto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): [Corte automático de sonido]...

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Mire, señora Broto, puede usted desvestir al santo como quiera y decirme lo que me ha dicho, tanto hoy de forma oral, como hace unos días de forma escrita, pero la modificación del decreto al que usted se comprometió, no está. Una modificación solicitada de forma reiterada por las personas que se ven por ellos afectada y no está y además tampoco la van a hacer.

Y en su lugar, usted ha dicho que han hecho un proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas, que es verdad, que está aquí en el Parlamento, por cierto, sin convocar la ponencia, pero en ese proyecto de ley no están las condiciones mínimas que deben cumplir los establecimientos, no están las condiciones técnicas, ni las jurídicas, ni los ratios, ¿verdad que no están, señora consejera? Me está usted diciendo que no.

Pero es que, ¿verdad, que aun no estando, es eso lo que piden los trabajadores afectados? Verdad. Verdad, señora Broto, usted lo sabe tan bien como yo.

Y esa modificación o ese proyecto de ley, que sí que está, pero cuya ponencia no está convocada, al final mucho me temo que tan bien va a terminar engrosando el debe de su departamento y además, ese proyecto es la parte fácil, digamos, de la cuestión. Es esa parte a la que a nadie o a casi nadie incomoda, la que no enfrenta, la que no trae problemas.

La difícil, la modificación del decreto, queda en el olvido. Ustedes no la van a hacer. En cuanto ustedes se enfrentan, señora Broto, a una petición que, por su complejidad, podría causarles cierto perjuicio, aunque esa complejidad vaya en beneficio de los aragoneses, eso no lo hacen, eso no lo sacan, bien porque no tienen, no saben hacerlo o bien porque no tienen el valor para ello.

Yo me quedo con la segunda cuestión y le pregunto, señora consejera, ¿y ahora que van a poner en su programa electoral, que van a prometer para el mes de mayo?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Lo que prometieron y concluyo, presidente, ¿lo que prometieron hace cuatro años y no han cumplido? ¿La modificación del Decreto 111? O tal vez se les ocurrirá alguna que otra agudeza para conseguir nuevamente votos y seguir engrosando con esos votos y con esas promesas incumplidas la lista de su Debe. Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, ya que me habla de programa electoral, del programa electoral de Servicios Sociales, yo creo que es mejor que no hable, porque desde luego, la diferencia entre el cumplimiento del Partido Socialista con ustedes desde luego, es palmario.

Pero hablando de la ley y del decreto, usted lo sabe perfectamente que en una ley no se puede plantear esto, como lo tenemos en un decreto, en el 111, luego el desarrollo de esa ley en materia de Personal sería ese decreto y esa modificación de ese decreto.

Pero, claro, señora Marín, usted a qué está jugando, ¿a qué está jugando? Me quiere decir usted, ¿me quiere decir usted que su defensa es de los trabajadores y trabajadoras de las residencias? Porque, claro, esa modificación del decreto también tiene unas consecuencias sobre las empresas y las entidades.

¿Me quiere usted decir que se va a poner de parte de los trabajadores y va a omitir la dificultad que va a tener entre las empresas? Pues yo sé que no y usted también. Pero, además, le voy a decir algo más que digo siempre cuando me preguntan sobre este tema. Mire.

En esta legislatura, con lo que se ha trabajado en Servicios Sociales, se han contratado dos mil personas, fíjese qué inversión más importante gracias a la aplicación de la Ley de Dependencia. Gracias a la ayuda a domicilio, con ustedes se hubieran no se hubieran creado y se hubieran perdido muchos puestos de trabajo, y eso, los trabajadores y las trabajadoras también lo sabe.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Cuarenta y uno, relativo a la actualización del importe la prestación del Ingreso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de Inserción con la cuantía del SMI, formulada a la consejera de Ciudadanía, en este caso, por doña Amparo Bella, del Grupo Podemos, que ya actúa.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias. Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar la actualización e incremento de la prestación del IAI, del Ingreso Aragonés de Inserción equiparándolo un año más con la cuantía del SMI actual?

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, el Gobierno de Aragón en esto, como en otros temas, lo que hará es cumplir con la ley.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien. Señora diputada.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, en los últimos meses se ha hablado mucho del SMI para garantizar que la ciudadanía española pueda vivir con un salario o con unos recursos económicos mínimos y de dignidad.

Por ello, Unidos Podemos en el Congreso, en el Congreso español, conseguimos arrancarle al Gobierno de Sánchez en el acuerdo de los Presupuestos Generales del Estado de 2019, una subida histórica, la subida histórica del Salario Mínimo Interprofesional a novecientos euros mensuales. Una subida que es la mayor de la era democrática y con ello, poder avanzar en un modelo de empleo de calidad, que promueva estabilidad y salarios decentes.

La situación en Aragón, no obstante, para las que tienen trabajo precario o no la tienen, también es muy preocupante, setenta y ocho mil aragoneses cobran menos de novecientos euros. Según el último informe de Comisiones Obreras, hay treinta y ocho mil cien trabajadores que cobran menos de cuatrocientos euros al mes.

Y todos los datos que corrobora también el CESA en sus informes anuales, como los informes del Observatorio de la desigualdad en Aragón, incluyendo las proyecciones que hacen hasta 2030, corroboran que hay situaciones de precariedad y mantenimiento de desigualdades y de empobrecimiento de la gente que van a continuar.

Por otra parte, las rentas mínimas como el IAI, que tratan de paliar esta situación, ya sabemos, sí es cierto, que en este período de tres años con su Gobierno se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han incrementado el número de personas hasta diez mil, esta mañana salía una noticia en prensa que de estas diez mil personas son un total de veintitrés mil, veinticinco mil ciento ochenta y tres personas contando en su totalidad a todas las familias.

Y en este período, un hecho significativo ha sido que gracias a la iniciativa de Podemos cada año en los la Ley de Presupuestos Generales del Estado se ha incrementado y actualizado con la equivalencia al Salario Mínimo Interprofesional las cantidades que afectan al cobro o a la cuantía del IAI, tanto en la cuantía mínima individual como la cuantía que afecta a las personas con familias.

Por tanto, acercándonos cada vez más a lo que marca Europa, que debe de ser una renta mínima adecuada. Por tanto, señora consejera, le sigo insistiendo, ha dicho el consejero esta mañana que iba a hacer, el consejero Gimeno, que iba a hacer todo lo posible por que las políticas sociales siguieran adelante con el presupuesto prorrogado.

Por tanto, sigo haciéndole la misma pregunta, ¿se va a actualizar para que la gente en Aragón viva mejor? Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, las cuantías destinadas al Ingreso Aragonés de Inserción en los tres presupuestos que ha aprobado este Gobierno se han incrementado tanto en la cuantía general, como en la cuantía a abonar.

Y yo creo que ha sido muy positivo, muy positivo para la ciudadanía, y yo me siento muy orgullosa y usted también estoy segura, cuando hoy nos dice la prensa que Aragón es la tercera comunidad autónoma en dar respuesta a las personas bajo el umbral de la pobreza.

Pero, claro, qué ocurre, qué ocurre cuando usted me dice que si se va a modificar la cuantía que está recibiendo cada persona. Pues es que usted sabe que eso está vinculada a la Ley de Presupuestos. Ustedes pusieron líneas rojas, no se quisieron sentar a que habláramos de presupuestos y esto tiene sus consecuencias.

Como diría Cervantes, gustad... Sí, sí, sí, sí, sí, a ver, vamos a ver, señora Bella, señora Bella, señora Bella, el señor Gimeno lo que ha dicho es, lo que ha dicho es, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apuesta por las políticas sociales, pero apostar por las políticas sociales ni el señor Gimeno, ni yo, ni usted, quiere decir que no cumplamos con la ley.

Eso es evidente y, por lo tanto, hay una Ley de Presupuestos y ustedes no se sentaron a que pudiéramos, a que pudiéramos negociar los presupuestos y decía Cervantes, pues a las maduras y a las duras.

Ustedes no se sentaron y, por lo tanto, eso no lo podemos modificar, cosa que lo lamento y que lo siento.

No deberían de haber puesto condiciones, pero le digo más. Le digo más, ustedes tampoco se han sentado a negociar para poder aprobar la Renta Social Básica que hubiera supuesto atender a tres mil quinientas personas más que usted lo sabe y que hubiera supuesto que fuéramos la tercera comunidad autónoma, estoy segura que la tercera no hubiéramos superado, pero el porcentaje de personas que hubiéramos atendido que tienen dificultades hubiera sido mayor.

Por lo tanto, por lo tanto, no me hable usted de esa gran responsabilidad, porque, desde luego, en materia de atender a las personas vulnerables que ustedes parece que están a la cabeza, no han colaborado con este Gobierno en toda la magnitud que lo hubiéramos hecho.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y dos. Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 79/17, formulada a la misma consejera, pero en este caso por la señora Pescador de Ciudadanos que ya se encuentra en pie.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 79/17, aprobada en la Comisión de Ciudadanía y de Derechos Sociales del pasado día 22 de noviembre del 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Pescador, desde luego estábamos de acuerdo con esa proposición no de ley. Creemos que de, los jóvenes tienen que tener un canal especial para ellos y en ese sentido hemos trabajado, conceptualizando el perfil, decidiendo las herramientas a utilizar y el diseño del contenido de la nueva plataforma y los instrumentos. Y también, como usted conoce, hemos publicado tres carpetas muy importantes para la información de los jóvenes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Pues yo me alegro, señora consejera, pero, sinceramente, yo le he preguntado por el grado de cumplimiento de mi proposición no de ley, que yo creo que la proposición de ley estaba muy, muy clara.

Lo que vemos nosotros, señora consejera, es que la legislatura está a punto de terminar. Esta propuesta fue aprobada por todos los grupos parlamentarios y era una propuesta muy sencilla. Era una propuesta de poner a disposición de todos nuestros jóvenes aragoneses, de ese portal único donde se recogieran todos los recursos con los que cuentan nuestros jóvenes aragoneses para que les ayuden a buscar empleo, para que les ayuden a buscar cursos, para que les ayuden a saber qué estudios tienen disponible o con, o qué recursos cuentan para actividades de ocio.

Porque de lo que se quejan nuestros jóvenes es de la total dispersión de la información, de la dispersión de todas esas posibilidades con las que cuentan, de esas ofertas y de esas oportunidades.

Y la finalidad nuestra, señora Broto, era muy sencilla, era una eficacia en las políticas sociales para los jóvenes, para que se estimule y que se mejore la comunicación que hay entre la Administración y los jóvenes. Porque consideramos que en esta legislatura nuestros jóvenes aragoneses se han beneficiado de bien poco. Nuestros jóvenes siguen sin encontrar empleo y si lo encuentran, señora consejera, es totalmente precario y siguen sin expectativas de futuro.

Y nuestra PNL era bastante sencilla y fácil de llevar a cabo. Por lo cual, señora consejera, no lo entendemos. Porque incluso, en nuestra proposición no de ley se pedía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución presupuestaria y nosotros tuvimos que impulsar que se aprobara, que también fue aprobada, una enmienda para que esta herramienta se llevara a cabo.

Con lo cual, señora consejera, lo que sí que me alegraría es que me dijera que lo va a intentar, que antes de que finalice esta legislatura, nuestros jóvenes aragoneses van a tener esa herramienta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Pescador, me dice, me decía usted, los jóvenes de lo que se preocupan es de esta herramienta. No solo de eso, de que otras muchas cosas.

Y usted sabe, además que el Instituto Aragonés de Juventud, en esta legislatura ha llevado a cabo numerosísimas actividades. Ha dado respuesta a muchos de los temas que desde hace mucho tiempo no se daban a los jóvenes.

Ha puesto en marcha muchas becas. Ha puesto en marcha también muchos proyectos y programas, ese Plan de retorno joven y además, algo muy importante, el tema de la juventud no solo ha sido un tema del instituto, sino de todo el Gobierno y en especial, ese proyecto, tanto de becas de la Consejería de Innovación, como también lo que tiene que ver con el empleo juvenil.

Se lo digo porque la herramienta es muy importante, se lo voy a explicar, pero no vayamos a pensar que los jóvenes solo quieren una herramienta.

Y si le he explicado lo que estábamos haciendo es por una razón, porque mientras se prepara esa herramienta, que usted sabe que prepararla, ponernos de acuerdo, por eso lo he dicho al principio cuáles eran realmente, las condiciones que debía tener, creo que lo que hemos hecho también es, como le he dicho inicialmente, seguir trabajando con los jóvenes para que tuvieran esa información.

Pero ahora sí que le digo que nos hemos puesto en contacto con diversas empresas del sector TIC y la plataforma que vamos a poner en marcha, la herramienta es una propuesta que se llama Qué puedo hacer en mi vida. Y a través de esta pregunta, los jóvenes pueden, podrán acceder a todos los apartados y repositorios de programas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de servicios existentes en la Administración autonómica, legislación, publicaciones, etcétera.

Todo esto de una forma muy sencilla y lo que queríamos, por eso, la verdad es que hemos trabajado, yo creo que pensando cómo tenía que ser la herramienta, para que fuera ágil y útil. Por lo tanto, Qué puedo hacer en mi vida, va a estar a disposición de los jóvenes de manera inmediata.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a la Administración electrónica, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado señor Lobón, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta, señorías.

Antes de formular la pregunta, me quiero sumar a las intervenciones de todos los oradores de esta Cámara en recuerdo de Antonio Torres y el cariñoso saludo y recuerdo a su familia.

Yendo la pregunta, señora consejera, la pregunta es ¿cómo ha incidido durante estos cuatro años la política de Administración electrónica en las relaciones de los ciudadanos, de los internautas, con la Administración?

Yo comprendo que la respuesta puede tener distintos ángulos de enfoque. Hay uno que pueden ser coger los datos últimos que da el Instituto Nacional de Estadística, donde dice que comparando el año 2018 con el 2014, el número de internautas que se han dirigido a la Administración pública, ha sido de un aumento del 6,3%. Pero dice también el instituto que ese aumento en el ámbito nacional ha sido del 16,1%, de forma que ha habido doce comunidades que han aumentado más que Aragón.

Eso pone de manifiesto y lo que hace es que Aragón, comparativamente al resto de las comunidades, se encuentra en peor situación que hace cuatro años, hasta el punto de que hace cuatro años estaba la número diez, mala situación, ahora se encuentra la número once, situación un poco peor.

Y eso nos aleja de ese objetivo que todos queremos, que formuló el Gobierno y estamos todos de acuerdo con él, de que Aragón aumente en el ranking de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades, hasta la cabeza de ellas, en todas las materias y en esta concreta, en la materia de Administración electrónica, de digitalización.

Como digo, hay varios enfoques. Yo le he dicho uno, espero que usted me haga otros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lobón.

Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Lobón, leyendo su pregunta, casi le diría que con la exposición de motivos que realiza, se respondía usted a sí mismo y porque lo que ha habido, casi ha sido un cambio de paradigma a la hora de entender la Administración electrónica.

Nosotros, desde el primer momento entendimos que esa herramienta, que esa ventanilla única de la que tenían que hacer uso los ciudadanos, se convirtiese en una relación práctica y sobre todo, útil. Y vista, el uso que se ha realizado de la Administración electrónica para todos los, serie de trámites que un ciudadano pueda realizar a lo largo de esta legislatura, creo, como digo, que todos los cambios que se han emprendido van en la buena dirección y a continuación, además, le daré todos los datos que detallan y dan fe a lo que le estoy comentando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor, señora consejera.

Señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Bien, señora consejera.

Pues en espera de esos datos, tengo que decirle que, ciertamente en la exposición de motivos puse alguna de las muchas cosas que se han hecho, pero la realidad es que, a pesar de lo que se ha hecho, estamos peor que antes.

Por lo tanto, habría que hacer otras distintas o hacer con más intensidad lo que se ha hecho. Por lo tanto, espero esos datos y espero que esos datos puedan decir que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos mejor, lo cual, hasta este momento, por los datos oficiales, no se puede decir, sino más bien todo lo contrario.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí mire, señor Lobón, lo primero que tuvimos que hacer, fue hacer unos cambios tecnológicos que permitiesen soportar toda la información que, desde luego, con lo que heredábamos era imposible.

Por otro lado, una de las cosas más importantes que se ha podido hacer es coordinar y unificar todos los registros dentro de lo que se conoce, el sistema de intercambios de registro, donde están reconocidos los registros de todas las comunidades españolas. ¿Qué significa esto? Que cualquier ciudadano puede hacer una consulta general vía digital y desde el propio registro, desde la propia Administración electrónica autonómica, se les reenvía al resto de las administraciones. Con lo cual se evita todo ese periplo el ciudadano.

Y usted me pide datos que ratifiquen o refuten esa mejora de la Administración electrónica. Pues mire, el número de notificaciones electrónicas del año 2014 al 2018, ha crecido un 1390%. El número de documentos electrónicos generados, del 2014 al 2018, ha incrementado un 580%. El número de firmas digitales de funcionarios a través del portafirmas, ha crecido un 477% y el número de registros digitales ha aumentado un 250%.

Efectivamente, señor Lobón, las cosas, como todas en la vida, hay diferentes prismas, de donde mirarlo. Los datos son estos, la realidad es esta y creo sinceramente que la modificación que se ha realizado para mejorar la Administración electrónica, ha beneficiado fundamentalmente a quienes nos debemos, que es a los ciudadanos aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa a las becas salario formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Para cuándo está prevista la puesta en marcha del programa piloto de las becas salario en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, usted, que lleva también en este Parlamento a lo largo de toda esta legislatura, sabe que cuando iniciamos en el año 2015, prácticamente no existía ninguna beca, solamente era esas becas Erasmus Plus y a lo largo de esta legislatura se ha intentado dar los pasos suficientes para generar un sistema de becas propio.

Poner en marcha una beca propia no es sencillo y desde luego, tiene que llevar un trascurso de pasos, que tienes obligatoriamente que realizarlos dentro de la Administración. Me estoy refiriendo a esas bases reguladoras, un proceso en el que estamos con estas becas salarios. Hay que hacer también informes desde el punto de vista académico, económico y en este caso también jurídico, que avale esta, este nuevo modelo de becas que quieren, que se quieren poner en marcha.

Y además, como usted comprenderá, este sistema de becas está intrínsecamente unido a esas becas del ministerio, que en estos momentos se está a la espera de esas reformas anunciadas por el ministerio.

En conclusión, con todo el trabajo que se lleva realizando desde que anunciamos esta nueva fórmula de becas salario y lo que nos queda por delante, les puedo anunciar que está todo preparado para que en este próximo curso académico 2019-2020, se puedan poner en marcha las becas salario.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Díaz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Creo que no es una buena noticia que se vayan a poner en marcha en el próximo año académico y me explicaré por qué. En la Comunidad Valenciana se pusieron en marcha estas becas salario hace un año y les costó seis meses, lo que aquí nos ha costado un año. Y creo que tendremos que poner en valor, o ponemos en valor a la Comunidad Valenciana o reconocemos que aquí ha habido un problema, porque hemos tardado más de lo debido para poner en marcha, además, no todas las becas en concreto para esta apuesta, sino un programa piloto.

Porque el acuerdo, nosotros presentamos una enmienda presupuestaria en el presupuesto del 2018 y lo que apostábamos era por empezar directamente con estas becas y a lo que se llegó es a un acuerdo para un programa piloto.

Si la Comunidad Valenciana en seis meses fue capaz de gestionar que salieran mil becas, como salieron en 2017 y nosotros, para treinta becas salario, que es más o menos la cuantía que está presupuestada en este programa piloto, tardamos un año y ahora parece que hasta septiembre no se van a poner en marcha, pues habrá que reconocer que hemos ido mucho más despacio de lo que se merecía.

Y es verdad, y yo he puesto en valor que hemos multiplicado por diez las becas, que este Gobierno ha asumido este reto que desde Podemos Aragón se pedía, que era multiplicar las becas, que hemos pasado de trescientos becados a tres mil. Pero seguimos teniendo un problema que no se ha resuelto y es de aquellos jóvenes que quieren estudiar y a la vez quieren poder trabajar.

Hace un año justo, en esta fecha, el 9 de febrero...

La señora PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Que entiendo que es última hora de la mañana y cuesta mantener la atención.

Hace justo un año, el 9 de febrero, yo le planteaba la importancia de estas becas salario y ponía la importancia en varios datos que creo que se siguen manteniendo igual este año y, por lo tanto, que tenemos el mismo problema que hace un año, sin haber hecho absolutamente nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los datos, el abandono universitario en nuestro país y en nuestra comunidad es el doble del abandono universitario en la zona euro. Hemos pasado de un 19% a casi un 23% de abandono universitario. Cada estudiante que abandona la carrera nos cuesta a las arcas públicas en torno a seis mil euros anuales. Por lo tanto, es más barato asegurar que puedan estudiar y impedir que se vayan, que conseguir que la gente se vaya, como está pasando.

A esta cifra de abandono, le unimos además la tasa de empleo y vemos que de, cuatro de cada diez jóvenes menores de veinticinco no trabajan o lo que es peor, que esos seis de cada diez que trabajan lo hacen con contratos precarios y de menos de seis meses. Su situación laboral es muy complicada y sabemos que muchos jóvenes necesitan poder tener una ayuda, poder trabajar, para poder estudiar. No solo los más jóvenes, incluso los menores de treinta y cinco, siguen teniendo un problema porque tienen trabajos parciales.

Yo sé que hoy la noticia se quedará en que han dado el anuncio de que será para el año que viene. Espero que no entre a gobernar la derecha, y entienda que esto no es una de sus prioridades, porque dependerá de los presupuestos que viene y no dependerá directamente de su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí, señora Díaz, yo también espero que la derecha no entre a gobernar.

Ahora bien, dejaremos todo preparado y elaborado para que ese sistema nuevo de becas se apruebe.

Mire, yo no me voy a comparar con otras comunidades autónomas. Yo, desde luego, lo que sí que puedo es hablar del trabajo que se ha realizado a lo largo de esta legislatura. Por cierto, usted conoce perfectamente que a la hora de preparar un nuevo sistema de becas hay una serie de funcionarios que tienen que hacer unos trámites y esos mismos funcionarios que hace unos años tenían que tramitar doscientas veinticinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

becas, hoy están tramitando esas dos mil cuatrocientos solicitudes que benefician a tantos aragoneses y a tantas aragonesas.

Se está trabajando en tiempo y además creo que también conviene reconocer, partiendo y reconociendo esos problemas con los que nos encontramos al inicio de la legislatura, que hemos sido capaces de hacer una inversión este año, último año, de tres millones de euros, que ha beneficiado a dos mil cuatrocientos beneficiarios.

Pero que, si tenemos en cuenta esa vista, esa visión panorámica de toda la legislatura, podemos decir que se va a invertir en Aragón, 10,6 millones de euros, lo que se traduce que va a haber siete mil doscientos aragoneses beneficiados con becas y ayudas que, desde luego, en la legislatura anterior ni lo vieron ni lo soñaron.

Con lo cual, vamos en la buena dirección y espero que en los años siguientes lo que vayamos siguiendo, trabajando para mejorar estas cifras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Recuerdo a las señoras y señores portavoces que nos vemos ya, en la sala de juntas.